

# **Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2018**





**1**

Cómo entendemos la  
Responsabilidad Social Corporativa

Pág. 4

**2**

Buen Gobierno Corporativo

Pág. 10

**3**

Negocio responsable e innovación

Pág. 23

**4**

La excelencia de nuestro equipo

Pág. 34

**5**

Contribuyendo al cuidado del  
medio ambiente

Pág. 48

**6**

El valor social de nuestra actividad

Pág. 57

**7**

Información Adicional

Pág. 66

# 1

## CÓMO ENTENDEMOS LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

*“La política define los principios y compromisos que CAF promueve en sus actividades y en las sociedades integradas en su Grupo, conciliando el desarrollo de su misión con los intereses de la comunidad que le rodea y de los diferentes grupos de interés, de manera sostenida a largo plazo.”*

*Política de Responsabilidad Social Corporativa de CAF  
29 de diciembre de 2015*

---

### 1.1

Visión Global de CAF y la Responsabilidad Social Corporativa

### 1.2

Nuestros Grupos de Interés

### 1.3

Materialidad



## 1.1 Visión Global de CAF y la Responsabilidad Social Corporativa

[102-16, 102-49]

Fruto de su compromiso con la Sostenibilidad y el desarrollo del entorno donde desarrolla sus actividades, el Grupo CAF (en adelante CAF) aprobó en 2015 su Política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) según las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Esta política, disponible en [www.caf.net](http://www.caf.net), define los principios y compromisos que la organización promueve en el desarrollo de sus actividades teniendo en cuenta los intereses y preocupaciones de sus Grupos de Interés con un objetivo de rentabilidad sostenible en el tiempo.

La Política de RSC de CAF se aprobó por el Consejo de Administración de la matriz, Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. (en adelante, CAF, S.A.) el cual a su vez se encarga de establecer los mecanismos necesarios para el seguimiento y control de su cumplimiento. Por otra parte, el seguimiento y control del cumplimiento de dicha política corresponde, según el propio texto, al Consejo de Administración pudiendo delegar en algún órgano tales funciones según su criterio. La elaboración del presente informe ha sido liderada y coordinada por la Dirección de RRHH y en el pasado ejercicio 2017 se atribuyeron determinadas funciones en materia de RSC a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, según se detalla en este informe.

La Política de RSC establece 8 principios de actuación:

1	Establecimiento de medidas preventivas para asegurar el cumplimiento estricto del ordenamiento jurídico vigente
2	Seguimiento de prácticas de buen gobierno
3	Respeto escrupuloso de los derechos fundamentales
4	Confidencialidad y transparencia
5	Prácticas de Comunicación Responsable
6	Cumplimiento de la responsabilidad fiscal
7	Compromiso con la Innovación y Sostenibilidad
8	Compromiso con el Medio Ambiente

CAF continúa dando pasos para reforzar y consolidar el trabajo realizado para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la Política de RSC, que son dinamizados a través del Foro RSC. Este foro está compuesto por un equipo multidisciplinar y representativo de los ámbitos con mayor impacto en materia de RSC, quienes se encargan de velar por el cumplimiento de los compromisos, así como de hacer seguimiento de las actividades en materia de Responsabilidad Social Corporativa, bajo la coordinación de la Dirección de RRHH. La principal responsabilidad de cada uno de los integrantes del foro es asegurar las actividades en materia de responsabilidad social corporativa con un alcance corporativo en sus respectivas especialidades. En este sentido, se constituye como referente e interlocutor en esta materia en los ámbitos que representa y la voz de esos ámbitos en el seno del foro. Además, los integrantes son responsables de trasladar al foro aspectos relevantes en este ámbito que requieran establecer una visión compartida y llevar a los órganos ejecutivos y/o decisorios de su ámbito aspectos relevantes en la materia. En este sentido, el foro evalúa las materias elevadas al mismo pudiendo emitir recomendaciones sobre el fondo y sobre el cauce más adecuado para su tratamiento.

Del mismo modo y siguiendo con la publicación del Informe de RSC correspondiente al ejercicio 2017 de acuerdo al estándar de información GRI y a los compromisos adquiridos para 2018, el Foro RSC ha sido el responsable de elaborar el presente informe de RSC del periodo 2018 con un mayor alcance que el precedente. La revisión del presente informe corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, para su posterior aprobación por parte del Consejo de Administración.

Esta tercera edición de nuestro Informe de Responsabilidad Social Corporativa, es un paso más en el compromiso de CAF con la sociedad y, un año más, se incrementa el alcance y la profundidad de la información incluyendo las implantaciones internacionales relevantes del Grupo CAF. Así,



además de las actividades corporativas y las principales actividades del Grupo CAF<sup>1</sup> en el presente informe han sido incorporadas también datos relativos a las implantaciones internacionales relevantes del Grupo. De esta manera, se reportan por primera vez, datos de sociedades del Grupo situadas en Estados Unidos, México, Brasil, Reino Unido, Francia y Polonia principalmente. En cualquier caso, este extremo se indicará en cada uno de los datos y de las actividades reportadas.

Durante el ejercicio 2018, CAF ha seguido mejorando su gestión de procesos de acuerdo con su creciente sensibilidad hacia cuestiones ambientales y sociales, así como el incremento de los requerimientos de clientes en las diferentes actividades.

En este periodo, cabe destacar la sistematización de las actividades de Responsabilidad Social Corporativa llevadas a cabo, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los estándares de referencia necesarios, de los requisitos normativos y de los clientes; así como el trabajo realizado en los siguientes ámbitos de actuación:

- La puesta en marcha del Foro RSC, encargada de sistematizar dicha actividad con un alcance corporativo dentro del Modelo de Gestión.
- El desarrollo de las actividades necesarias para el aseguramiento del cumplimiento de las directrices recogidas en la Norma ISO 26000:2012 que ha hecho posible una declaración de tercera parte positiva.
- Introducción de mejoras en las encuestas de satisfacción del cliente.
- Elaboración del primer estudio de salud organizativa.
- Impulso de la actividad y estructuración de la oficina de atención al accionista.
- Incorporación de CAF a la iniciativa *Railsponsible* centrada en la extensión de las prácticas sostenibles a lo largo de la cadena de valor de la industria ferroviaria.
- Adecuación del Informe de RSC al conjunto de actividades del Grupo CAF siguiendo los requerimientos de información y recomendaciones de los Estándares GRI desarrollados por *Global Reporting Initiative* (GRI)

De cara al siguiente periodo, se ha marcado como objetivo principal seguir avanzando en el despliegue de las políticas, desarrollando actividades alineadas con los compromisos con los distintos grupos de interés.

La Misión de CAF refleja el valor añadido en movilidad sostenible de los sistemas integrales de transporte del Grupo, y alineada con la Misión, la Visión hace referencia a la oferta integral del Grupo para dar respuesta a las nuevas necesidades sociales de movilidad sostenible.

## MISIÓN

Somos un grupo multinacional con más de 100 años de experiencia ofreciendo sistemas integrales de transporte a la vanguardia tecnológica y de alto valor añadido en movilidad sostenible.

Referentes en el sector ferroviario, ofrecemos a los clientes una de las más amplias y flexibles gamas del mercado en material rodante, componentes, infraestructuras, señalización y servicios (mantenimiento, rehabilitación y servicios financieros).

El compromiso de las personas que formamos CAF, junto con la cooperación de nuestros aliados, contribuye a la mejora en la satisfacción de nuestros clientes y a la generación de valor para los accionistas.

## VISIÓN

Basándonos en nuestro potencial técnico y humano, crecemos en el sector ferroviario, asentando nuestra participación en los mayores y más exigentes mercados mundiales.

Incrementaremos y diversificaremos nuestra oferta integral de transporte más allá del ferroviario, dando respuesta a las nuevas necesidades sociales de movilidad sostenible.

A través de la cultura compartida por todas las personas que formamos CAF, daremos respuesta equilibrada a las necesidades de nuestros grupos de interés

<sup>1</sup> Material Rodante- CAF Rolling Stock, Autobuses – Solaris Bus & Coach, Servicios Ferroviarios- CAF Rail Services, Componentes- CAF MiiRA, Señalización- CAF Signalling, Equipos de Potencia y de Tracción- CAF Power & Automation, e Ingeniería- CAF Turnkey & Engineering

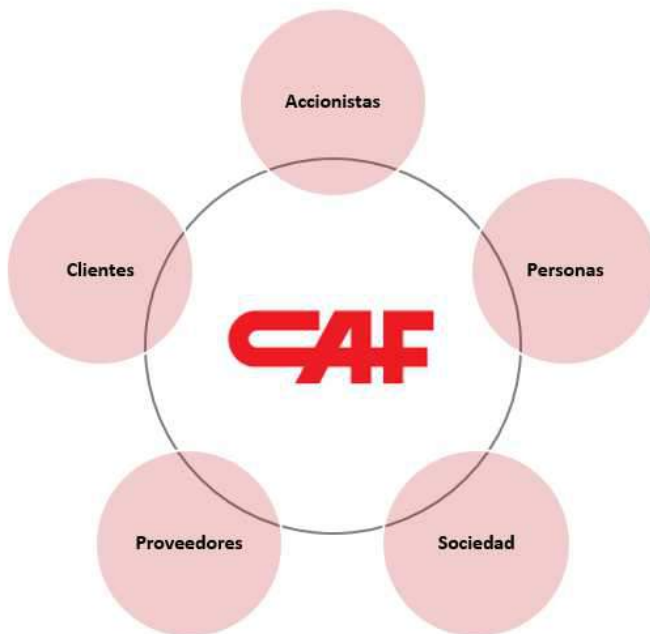
Del mismo modo, los valores corporativos de aplicación al conjunto de actividades del Grupo reflejan el compromiso con principios recogidos en la Política de RSC y los hacen más presentes en el día a día

Honestidad e Integridad	Establecimiento de medidas preventivas para asegurar el cumplimiento estricto del ordenamiento jurídico vigente
Responsabilidad y Compromiso	Seguimiento de prácticas de buen gobierno
Resultados y Perseverancia	Respeto escrupuloso de los derechos fundamentales
Excelencia y Aprendizaje	Confidencialidad y transparencia
Cooperación y Trabajo en Equipo	Prácticas de Comunicación Responsable

## 1.2 Nuestra relación con los Grupos de Interés

[102-40, 102-42, 102-43, 102-44]

Los Grupos de Interés que se sitúan en el centro de la estrategia de CAF son los siguientes:



La primera identificación formal de los Grupos de interés de CAF se llevó a cabo en la definición del Código de Conducta en 2011, confirmando su vigencia en el análisis de materialidad desarrollado en 2016.

CAF tiene como objetivo construir una relación de confianza con los Grupos de interés. Por ello, fomenta una comunicación continua y eficaz con sus Grupos de Interés a través de los siguientes canales de comunicación con el propósito de potenciar su participación e involucración en los objetivos corporativos y en aquellos ámbitos en los que se vean afectadas sus actividades.

Grupo de Interés	Canales de comunicación
Accionistas <sup>2</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficina de Atención a Accionistas e Inversores</li> <li>- Comunicados CNMV</li> <li>- Junta General de Accionistas</li> <li>- Reuniones informativas periódicas</li> <li>- Página Web de CAF</li> </ul>
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones con clientes potenciales</li> <li>- Reuniones con clientes en proyecto</li> <li>- Encuestas de Satisfacción a Clientes</li> <li>- Auditorías de Clientes</li> <li>- Auditorías del Sistema de Gestión de Calidad y Seguridad</li> <li>- Página Web de CAF</li> </ul>
Personas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Portal CAF</li> <li>- Canal interno</li> <li>- Comunicación directa</li> <li>- Representación sindical</li> <li>- Revista corporativa</li> <li>- Canal de denuncias</li> <li>- Página Web de CAF</li> </ul>
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Portal de proveedores</li> <li>- Página Web de CAF</li> <li>- Auditorías a proveedores</li> </ul>
Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Página Web de CAF</li> <li>- Relación directa con las administraciones públicas</li> <li>- Participación en foros y asociaciones</li> <li>- Informe RSC</li> </ul>

Dichos canales resultan fundamentales para conocer las preocupaciones e intereses de cada uno de los Grupos de Interés en materia de RSC, y son pieza clave para definir la estrategia y actuaciones de CAF en esta materia.

Por ello, desde CAF se trabaja de forma continua en el fomento del diálogo abierto. En particular, en 2018 son de destacar el establecimiento de nuevos canales de comunicación con proveedores y trabajadores, a través de la Encuesta de Satisfacción de Proveedores y la elaboración del primer estudio de salud organizativa, el impulso de la actividad y estructuración de la oficina de atención al accionista.

### 1.3. Materialidad

[102-46, 102-47,103]

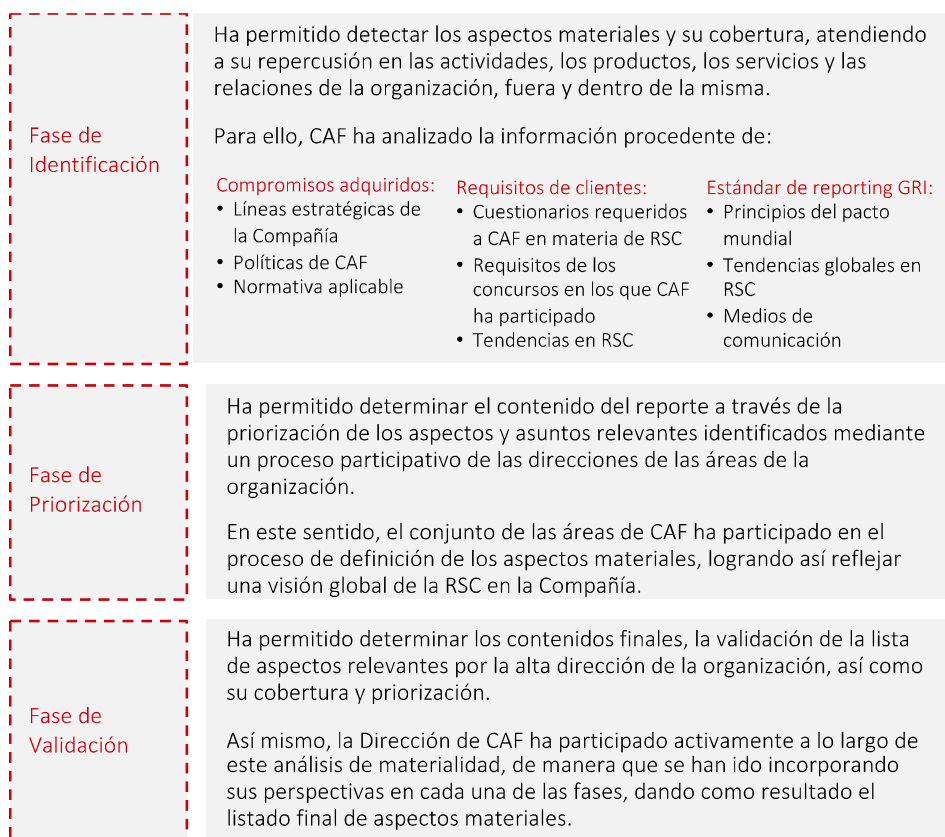
En el contexto de CAF y sus sectores de actividad intervienen múltiples factores económicos, ambientales y sociales que definen la estrategia y compromisos en RSC del Grupo. La Política de RSC de CAF define la actuación de la Compañía respecto a dichos factores bajo un enfoque de desarrollo sostenible.

El presente Informe de RSC se ha elaborado a partir de las expectativas y requisitos de los Grupos de Interés identificados en dicha Política, con especial atención a aquellos temas más relevantes para estos y de mayor impacto en la estrategia del Grupo.

Para ello, CAF desarrolló un análisis de Materialidad en RSC a partir de fuentes de información internas y externas, siguiendo las directrices definidas por el estándar *Global Reporting Initiative* (GRI) a través de las siguientes fases:

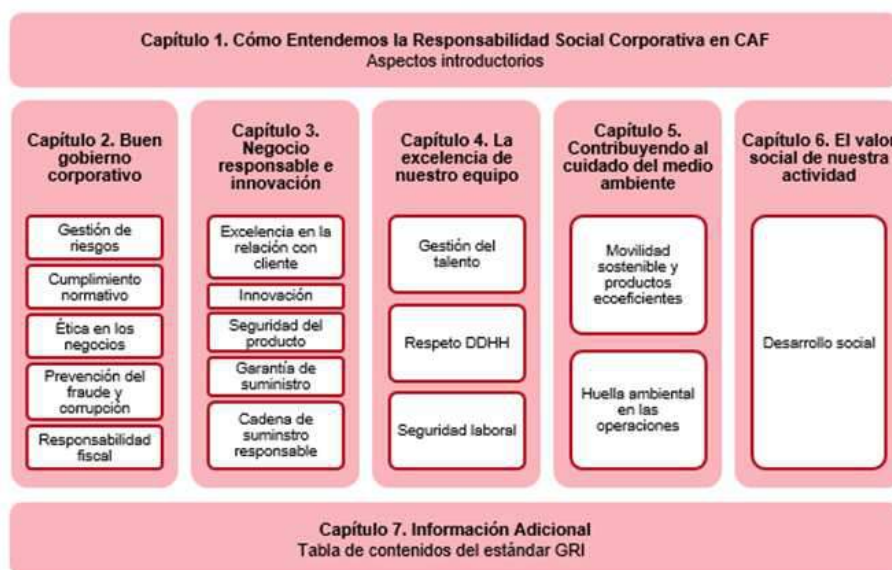
<sup>2</sup> La información relativa a Accionistas viene recogida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de CAF, disponible en la página web corporativa





El resultado de este diagnóstico sigue siendo vigente y se ha confirmado tras el análisis desarrollado de acuerdo a las directrices en materia de RSC recogidas en la norma ISO 26000:2012.

Derivados del análisis de materialidad, se confirman los 16 aspectos relevantes para CAF y sus Grupos de Interés en el ámbito de la RSC. A lo largo del presente Informe se recogen de forma exhaustiva, los impactos significativos en relación con cada uno de ellos, tal y como se muestra en la siguiente figura:



Para obtener información adicional acerca de estos aspectos materiales, así como otros vinculados a la RSC en CAF, en el capítulo “7. Información adicional” se recoge la tabla de contenidos del estándar GRI en la modalidad esencial, que ha sido el estándar tomado como referencia para elaborar este Informe.

# 2

## BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

*“Uno de los principios de actuación de CAF en materia de responsabilidad social corporativa es el “seguimiento de prácticas de buen gobierno en general y en particular las recogidas en el Código de Conducta vigente en CAF, donde se regulan los comportamientos debidos para el conjunto de profesionales de la organización y sus colaboradores y los mecanismos de supervisión y control de dicha conducta debida.”*

*Política de Responsabilidad Social Corporativa de CAF  
29 de diciembre de 2015*

### 2.1

Sistema de Gobierno Corporativo y Cumplimiento Normativo

### 2.2

Gestión de riesgos

### 2.3

Ética en los negocios y prevención del fraude y de la corrupción

### 2.4

Responsabilidad Fiscal

## 2.1 Sistema de Gobierno Corporativo y Cumplimiento Normativo

[102-22, 102-24, 102-25, 102-30, EG<sup>3</sup> 418, EG 419]

El Grupo CAF desarrolla su actividad teniendo presente la importancia de una gestión adecuada y transparente como factor esencial para generar valor, mejorar la eficiencia económica y reforzar la confianza de sus accionistas e inversores, todo lo cual se implementa a través de un Sistema de Gobierno Corporativo basado en el concepto de “Buen Gobierno Corporativo”.

Dicho Sistema de Gobierno Corporativo se fundamenta en el compromiso con los principios éticos, las buenas prácticas y con la transparencia, articulándose en torno a la defensa del interés social y a la creación de valor sostenible para los grupos de interés de CAF, y permite a su vez que dichos principios y buenas prácticas se extiendan a todo el Sistema Normativo Interno del Grupo CAF, tal y como se define más adelante.

El Sistema de Gobierno Corporativo de CAF se compone de principios y normas que regulan el diseño, integración y funcionamiento de los Órganos de Gobierno y su relación con los grupos de interés de la empresa.

En cuanto a los Órganos de Gobierno y su definición y composición con arreglo al citado marco regulatorio, se distingue entre: (i) los órganos sociales de Gobierno Corporativo (Junta General y Consejo de Administración de la matriz del Grupo CAF) que adoptan las decisiones que corresponden a los órganos de máximo nivel de gobierno y de decisión; y (ii) los órganos de Dirección (conjunto del Equipo de Dirección) que tienen encomendada la gestión ordinaria de la compañía que, en todo caso, debe adecuarse a las políticas y estrategias generales marcadas por el Consejo de Administración.

Lo anterior permite adoptar y mantener un Sistema Normativo Interno en el que la ética y la sostenibilidad presiden y marcan toda la actividad del Grupo a fin de promover la consecución de sus objetivos empresariales, cumpliendo con las obligaciones legales, pero también aplicando estándares de buenas prácticas ampliamente reconocidos.

A tal fin, CAF tiene en cuenta los principios de referencia y buenas prácticas a nivel nacional e internacional en la materia, integrándolas en sus actividades, tanto a nivel normativo interno en su marco regulatorio, como a nivel orgánico en la composición y distribución de funciones de los órganos de gobierno, y a nivel operativo mediante su integración en sistemas y procesos.

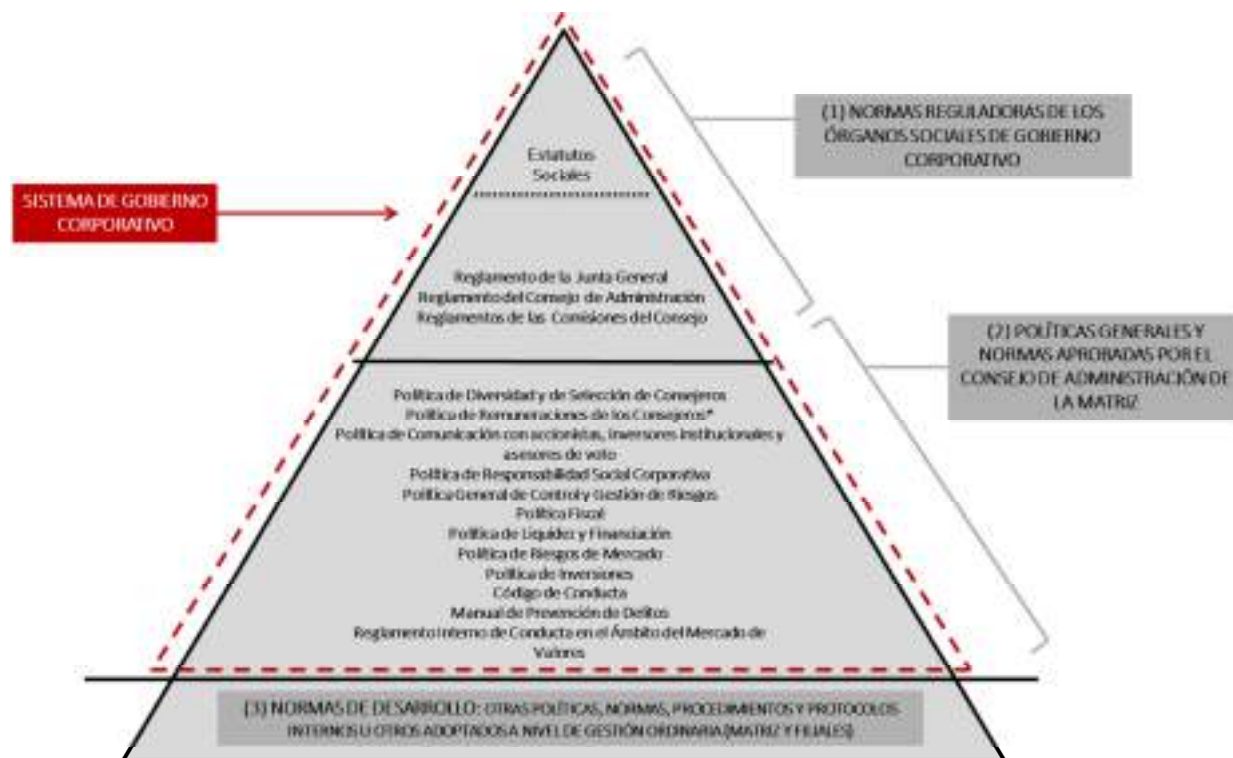
---

<sup>3</sup> EG: Enfoque de Gestión

## Marco Regulatorio en Materia de Gobierno Corporativo

### Marco regulatorio general

El marco regulatorio general en materia de Gobierno Corporativo lo compone el Sistema Normativo Interno formado por tres niveles jerárquicos de normas: (i) las que regulan la composición y funcionamiento de los órganos sociales de Gobierno Corporativo (Junta General y Consejo de Administración de la matriz), (ii) las políticas generales y normas específicas de aplicación homogénea a todo el Grupo CAF que aprueba el Consejo de Administración de la matriz (siendo el conjunto de los dos primeros niveles la parte denominada “Sistema de Gobierno Corporativo”) y (iii) las normas que, a nivel de gestión ordinaria y respetando todas las anteriores, pueden a su vez ser desarrolladas por el Equipo de Dirección en cada Departamento o Área para permitir la eficacia e integración de las normas de Buen Gobierno en los sistemas y procesos.



\*En el caso de la Política de Remuneraciones de los Consejeros, su aprobación corresponde a la Junta General, a propuesta del Consejo de Administración.

Los Órganos de Gobierno de CAF, tanto a nivel de gestión estratégica como de gestión ordinaria, aplican, y en su caso desarrollan, las normas del Sistema Normativo Interno en sus respectivos niveles, informando y sensibilizando a los distintos destinatarios de cada uno de los grupos de interés de la compañía, a través de iniciativas de comunicación y formación periódica.

De igual manera, se procura realizar a la mayor brevedad posible la adecuación y actualización permanente del Sistema de Gobierno Corporativo a las novedades legislativas y códigos o guías de buenas prácticas dirigidos a las sociedades cotizadas que son periódicamente publicadas por los organismos reguladores y de supervisión.

Como hitos importantes en el ejercicio 2018, se han aprobado la Política de Diversidad y de Selección de Consejeros, la Política de Liquidez y Financiación, la Política de Riesgos de Mercado, y la Política de Inversiones. De igual forma, se ha aprobado la modificación del Reglamento del Consejo de Administración y del Reglamento de la Comisión de Auditoría y se ha actualizado el Manual de Prevención de Delitos. Todo ello ha permitido reforzar el Sistema de Gobierno Corporativo tal y como se detalla en el apartado siguiente.

Las Normas reguladoras de los órganos sociales de Gobierno Corporativo y las Políticas Generales de CAF se encuentran disponibles para el público en general en la propia página web corporativa de forma actualizada y permanente con arreglo a la normativa de aplicación.

## Efectividad y aplicación del Sistema de Gobierno Corporativo

La Política de Responsabilidad Social Corporativa aprobada a nivel de Grupo define objetivos, principios de actuación y compromisos que, en última instancia, cristalizan en el cumplimiento tangible y contrastable de normas de Buen Gobierno Corporativo.

La consecución de los objetivos marcados ha supuesto en CAF el establecimiento de medidas preventivas para asegurar el cumplimiento estricto del ordenamiento jurídico vigente en los territorios en los que CAF desarrolla sus actividades.

En el presente ejercicio 2018 cabe destacar la aprobación de la Política de Diversidad y de Selección de Consejeros que ha permitido actualizar la preexistente Política de Selección de Consejeros al objeto de ampliar los criterios de diversidad en la composición del Consejo de Administración y garantizar la inexistencia de sesgos implícitos que puedan suponer discriminación por razón de edad, género, discapacidad, o de cualquier otra condición de índole personal.

Por su parte, la Política de Liquidez y Financiación y la Política de Riesgos de Mercado aprobadas también en el ejercicio 2018 sirven para desarrollar y complementar la Política General de Control y Gestión de Riesgos del Grupo CAF.

De igual forma se ha aprobado la Política de Financiación con el objetivo de establecer los principios y directrices básicos de actuación en materia de inversión del Grupo, de acuerdo con lo previsto para las compañías que operan en el sector, de capital público - cotizado y con una marcada presencia internacional.

También ha sido objeto de actualización en 2018 el Manual de Prevención de Delitos en CAF, entre otras razones, para dar una mejor respuesta a la realidad de los diferentes ordenamientos jurídicos en los que, a nivel internacional, se han introducido cambios y desarrollos en la regulación del Cumplimiento penal.

Asimismo, CAF tiene como principio de actuación el seguimiento de prácticas de buen gobierno en general y en particular las recogidas en el Código de Conducta vigente en CAF, donde se regulan los comportamientos debidos para el conjunto de profesionales de la organización y sus colaboradores y los mecanismos de supervisión y control de dicha conducta debida. En este sentido, en el presente ejercicio 2018 se ha avanzado en el despliegue de las normas del Código de Conducta, aprobando un Código de Conducta específico para Proveedores en la actividad de Vehículos de CAF, S.A.

## ● El Consejo de Administración y sus Comisiones

### Consejo de Administración

El máximo órgano de decisión de CAF es el Consejo de Administración, que se compone actualmente de diez miembros. Asimismo, CAF cuenta con una Comisión de Auditoría y una Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Consejo actúa como centro de decisión en cuanto a la gestión de la compañía a nivel estratégico y para ello concentra su actividad en la función general de orientación, supervisión, establecimiento de estrategias generales y control de la gestión ordinaria delegada al Equipo de Dirección. Las comisiones por su parte ejercen, no solo las funciones que legalmente tienen encomendadas, sino también otras funciones adicionales que aconsejan las mejores prácticas y recomendaciones de buen gobierno corporativo.

Por su parte, la anterior Política de Selección de Consejeros de CAF ya determinaba que los candidatos a consejero de la Sociedad deberán ser personas honorables, idóneas y de reconocida solvencia, competencia, experiencia, cualificación y formación. Ahora, la nueva Política de Diversidad y de Selección de Consejeros aprobada en el ejercicio 2018 introduce elementos de diversidad como un elemento destacado dentro del análisis de las necesidades del Consejo de Administración y de la Sociedad que deben presidir la selección de consejeros.



Además, como medida de aseguramiento del respeto de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo, los consejeros están obligados a poner su cargo a disposición del Consejo en determinados casos; por ejemplo, cuando se vean incurso en supuesto de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos, así como cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras, o cuando incurran en situación de conflictos de intereses con la Sociedad e incumplan los deberes de comunicación y abstención.

En este año 2018 el Consejo de Administración ha aprobado la modificación de su Reglamento para incorporar literalmente algunas previsiones de la Ley y del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, así como para introducir ciertas mejoras técnicas.

El Consejo de Administración ha aprobado también el informe de evaluación anual correspondiente al ejercicio 2018, evaluando positivamente su trabajo y el de sus miembros y Comisiones.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo de CAF recoge esta información con mayor detalle, así como otra información relevante sobre la Compañía.

### Comisión de Auditoría

Con arreglo a las mejores prácticas, la Comisión de Auditoría está compuesta por tres consejeros independientes designados por el Consejo de Administración, entre ellos su Presidente que a su vez ha sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad y auditoría.

A raíz de la publicación de la Guía Técnica sobre Comisiones de Auditoría de entidades de interés público por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se ha aprobado en el ejercicio 2018 una modificación del Reglamento de la Comisión de Auditoría para ajustarlo a las directrices establecidas en la misma y para realizar otras mejoras técnicas.

Entre las funciones de dicha Comisión pueden destacarse, entre otras muchas:

- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, y no financiera relacionada, verificando su integridad.
- Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia.
- Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna, proponiendo su selección, nombramiento, reelección y cese, y además orientando sus planes de trabajo, recibiendo información periódica sobre sus actividades y evaluando su desempeño.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, responsabilizándose del proceso de selección y de sus condiciones de contratación, preservando su independencia en el ejercicio de sus funciones, además de realizar una evaluación final sobre su actuación.
- Evaluar todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales.



## Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está compuesta por tres consejeros no ejecutivos, dos de los cuales son independientes, entre ellos el Presidente de la misma.

Las funciones principales de dicha Comisión son:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración y elevar al Consejo las propuestas e informes de nombramientos correspondientes.
- Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Consejeros y de los altos directivos.

Adicionalmente a las restantes facultades indicadas en la Ley, esta Comisión tiene encomendadas las funciones suplementarias relativas a la política retributiva, condiciones de contratos de los altos directivos y sobre el reporte de dicha información, de acuerdo con la Recomendación 50, y también las siguientes a las que se refiere la Recomendación 53, ambas del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas:

- La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad,
- La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés,
- La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor,
- El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento,
- La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés, y
- La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

## 2.2 Gestión de riesgos

[102-15]

El Consejo de Administración de CAF aprobó el 20 de diciembre de 2016 la Política General de Control y Gestión de Riesgos para adaptar y actualizar el sistema de control y gestión de riesgos de la compañía al objeto de que los riesgos de todas las actividades y negocios del Grupo se encuentren adecuadamente gestionados.

La implementación de la Política General de Control y Gestión de Riesgos pretende el establecimiento de los mecanismos y principios básicos para una adecuada gestión con un nivel de riesgo que permita:

- Alcanzar los objetivos estratégicos que determine el Grupo CAF con una volatilidad controlada;
- Aportar el máximo nivel de garantías a los accionistas;
- Proteger los resultados y la reputación del Grupo CAF;
- Defender los intereses de los accionistas, clientes, otros grupos interesados en la marcha de la Sociedad y de la sociedad en general; y
- Garantizar la estabilidad empresarial y la solidez financiera de forma sostenida en el tiempo.

El modelo de gestión de riesgos adoptado por CAF está alineado con los estándares internacionales, ISO 31000 y COSO ERM (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission – Enterprise Risk Management*), en cuanto al uso de una metodología efectiva para el análisis y gestión integrada del riesgo y el Modelo de las Tres Líneas de Defensa, sobre la asignación de responsabilidades en el ámbito de la gestión y control de riesgos.

El modelo de gestión de riesgos es homogéneo para toda la compañía y para cualquier tipología de riesgos. El modelo consiste en las siguientes actividades:

1	Establecimiento del contexto de la gestión de riesgos para cada actividad
2	Identificación de los distintos tipos de riesgo, tanto por su naturaleza corporativa o de negocio, a los que se enfrenta el Grupo.
3	Análisis de los riesgos identificados e implicación en el conjunto del Grupo CAF
4	Evaluación del riesgo en base al nivel de riesgo que el Grupo considera aceptable (apetito de riesgo).
5	Las medidas previstas para el tratamiento de los riesgos identificados
6	Seguimiento y control periódico de los riesgos mediante el uso de sistemas de información y control interno

Adicionalmente, se ha creado un catálogo único de riesgos para todo el Grupo. Este catálogo define un primer nivel de estructura de riesgos consistente en estratégicos, financieros, legales, operacionales y los relacionados con el gobierno corporativo y el cumplimiento. Estos, a su vez, se subdividen en riesgos más específicos dentro de cada una de las categorías. Para cada categoría o subcategoría de riesgo quedan bien definidos el nivel de riesgo, tipo de gestión (corporativa o de negocio) y las medidas previstas para su gestión.

Por su naturaleza, son destacables a efectos de responsabilidad social corporativa los riesgos operacionales, de gobierno corporativo y de cumplimiento relacionados con los derechos humanos, las personas, el medio ambiente y la comisión de delitos, para los cuales se plantea específicamente un nivel de tolerancia cero.

Respecto a las Recomendaciones de Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, CAF cumple con todas las que versan sobre la “función de control y gestión de riesgos”.

Durante el ejercicio 2018, se ha seguido profundizando en la compleción del catálogo único de riesgos del Grupo, además de concretar las dinámicas de gestión de cada tipología de riesgo.



## 2.3 Ética en los negocios y prevención del fraude y de la corrupción

[102-16, 102-17, EG 205, 205-2, EG 206, EG 415]

### Código de Conducta y Manual de Prevención de Delitos

La buena reputación es un recurso intangible esencial que favorece una relación de confianza y de valor, tanto a nivel interno como externo, con todos los agentes con los que CAF se relaciona. Para lograrlo, es fundamental fomentar una conducta ética que promueva la relación entre el Grupo y los agentes implicados.

Desde 2011 el Código de Conducta de CAF define el conjunto de normas y principios generales de gobierno corporativo y de conducta profesional que resultan de aplicación a todos los profesionales del Grupo, así como a cualquier entidad o persona, que colabore o se relacione con el Grupo, sirviendo asimismo de base para cualesquiera otros Códigos de Conducta para materias específicas que puedan existir de forma complementaria al primero.

El Código de Conducta está constituido por tres pilares fundamentales (principios estructurales éticos, criterios de comportamiento de los profesionales de CAF y mecanismos de implementación), los cuales a su vez se materializan en una serie de normas concretas de obligado cumplimiento.

Los contenidos del Código de Conducta son los siguientes:

Código de Conducta CAF



Principios estructurales éticos	➔	Criterios de comportamiento	➔	Mecanismos de implementación
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nuestro más estricto cumplimiento de la legalidad y de los derechos humanos</li> <li>- Implicación de nuestros accionistas</li> <li>- La calidad y la excelencia son nuestro pilar fundamental</li> <li>- La reputación y el prestigio de CAF como tarjeta de presentación</li> <li>- Protección y fomento de nuestros recursos humanos</li> <li>- Respeto y compromiso de CAF con la comunidad y el entorno</li> <li>- Confidencialidad y transparencia en todas las relaciones de CAF</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Relación con los accionistas, buscando maximizar la creación de valor y la transmisión de información veraz, completa y actual</li> <li>- Relaciones con clientes, basadas en la honestidad y responsabilidad profesionalidad, respetando la confidencialidad y la privacidad y evitando los conflictos de intereses</li> <li>- Relaciones con proveedores y otros colaboradores, considerando el valor de la competitividad y calidad en la elección de estos</li> <li>- Recursos humanos desarrolla los procesos de contratación y gestión del personal con criterios de igualdad e integridad, fomenta la formación y promueve la seguridad y la salud</li> <li>- Relaciones con organismos públicos, con un estricto respeto de la legalidad e integridad, así como el cumplimiento de toda normativa en materia de derecho de la competencia</li> <li>- Relaciones con la comunidad y el entorno, definidas las bases en la política medioambiental y con un compromiso de mejora de la calidad de vida de las personas de las comunidades</li> <li>- Operaciones en los mercados organizados, con la transparencia y el control de la información como principios</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comité o Unidad de Cumplimiento como órgano delegado encargado de asesorar en la adaptación de políticas relativas a comportamiento ético y en el cumplimiento del Código de Conducta</li> <li>- Formación relativa al Código dentro del plan anual de formación</li> <li>- Canal de denuncias</li> <li>- Medidas a tomar en caso de violación del Código de Conducta</li> </ul>

El Código de Conducta está disponible en la página web corporativa de CAF ([www.caf.net](http://www.caf.net)) y ha sido difundido a todos los empleados a través del Portal de CAF.

Los principios éticos que gobiernan la actuación de CAF en el mercado son homogéneos con los estándares internacionales, lo cual es especialmente importante en empresas como CAF cuyo escenario de operaciones es global. El Manual de Prevención de Delitos, al que se hace referencia en el apartado siguiente, ha sido uno de los instrumentos esenciales para el aseguramiento del respeto de los Principios Generales del Código de Conducta de CAF.

En este sentido, la prevención del fraude y de la corrupción supone una prioridad para CAF al tratarse de una cuestión nuclear de la ética de los negocios y, en consecuencia, es un aspecto fundamental en materia de Buen Gobierno y Responsabilidad Social Corporativa.

## ● Manual de Prevención de Delitos

En desarrollo del Código de Conducta se estableció un programa de prevención de delitos materializado en el Manual de Prevención de Delitos del Grupo CAF, el cual fue aprobado por el Consejo de Administración de CAF el 29 de abril de 2015 (en su versión inicial), adecuándose a lo dispuesto en las últimas novedades introducidas en el Código Penal y dentro del cual se integra el propio Código de Conducta como parte esencial del mismo. Ambos documentos se adaptan a la legislación local de cada país en los que CAF dispone de filiales, en función de las necesidades.

Al objeto de la elaboración de este Manual de Prevención de Delitos se realizó un detallado análisis de los riesgos penales que permitió acotar, del catálogo completo de delitos susceptibles de ser cometidos por las personas jurídicas, los llamados “delitos relevantes”, que son los que en mayor o menor medida pueden relacionarse con el objeto de la actividad del Grupo CAF y, en consecuencia, son los que determinan las actuaciones que merecen mayor atención desde la perspectiva de la prevención de la comisión de delitos.

El Manual de Prevención de Delitos del Grupo CAF y sus oportunos desarrollos concretan específicamente las citadas actividades de riesgo que desarrolla el Grupo, ligándolas a las eventuales conductas delictivas que pudieran cometerse, y asignando unas determinadas políticas de actuación que deben respetarse para evitar la comisión de los delitos.

La clasificación de una actividad como “de riesgo” no supone que sea ilícita o delictiva, sino que es una actividad en la que, si no se toman las debidas precauciones, pueden producirse situaciones que podrían generar implicaciones penales.

Por su parte, las políticas de actuación son protocolos o procedimientos a seguir establecidos por el Grupo CAF con el objetivo de evitar la comisión de conductas delictivas en el ejercicio de las actividades de riesgo.

Dicho Manual, junto con sus desarrollos y actualizaciones, responde a las necesidades de verificar la suficiencia y el establecimiento efectivo de los procedimientos y controles existentes en la Empresa con el objetivo de prevenir, en la medida de lo posible, el riesgo de comisión de delitos relevantes en relación con las actividades del Grupo CAF y sus consecuencias.

A tal fin, se ha establecido entre otras, la obligación de que, tanto los representantes legales y profesionales del Grupo CAF, como los terceros que contraten con las sociedades de este último, respeten los Principios Generales del Código de Conducta de CAF.

En este sentido, los Principios Generales del Código de Conducta de CAF son normas de conducta y estándares éticos imperativos que se concretan en el respeto escrupuloso a las leyes, a los Derechos Humanos, a las libertades públicas y a los Derechos Fundamentales, a los principios de igualdad de trato y de no discriminación, a la protección frente a la explotación laboral infantil y a cualesquiera otros principios recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, derechos laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción.

Para asegurar la consecución de lo anterior el Comité o Unidad de Cumplimiento es el órgano del Grupo CAF con poderes autónomos de vigilancia y control, que tiene encomendados el desarrollo y la supervisión del cumplimiento del programa de prevención de delitos implantado a través del

Manual de Prevención de Delitos de CAF



Manual de Prevención de Delitos del Grupo CAF y sus actualizaciones y desarrollos, tanto a nivel nacional como internacional, a lo cual nos referimos más adelante.

El Manual de Prevención de Delitos del Grupo CAF prevé que el Comité o Unidad de Cumplimiento pueda designar un Delegado, que dependerá funcionalmente de aquel, en aquellas filiales o sucursales del Grupo CAF de aquellas jurisdicciones en las que, o bien así lo exija la legislación local vigente, o bien ello sea recomendable dadas las dimensiones o las características de la filial o sucursal.

## ● Divulgación y Formación relativa al Manual de Prevención de Delitos

Los empleados tienen permanente acceso al Manual de Prevención de Delitos a través del Portal de CAF, sin perjuicio de que les son también comunicadas de forma expresa las nuevas versiones del mismo de forma inmediata tras la aprobación de cualquier modificación del Manual.

En relación con las actividades de formación, en el año 2018 se ha continuado con las actuaciones dirigidas a la sensibilización, difusión y aplicación del Manual de Prevención de Delitos al personal del Grupo CAF que se iniciaron en el año 2016.

A la fecha de elaboración del documento, en el conjunto de la matriz y las filiales nacionales, el 93% de las personas incluidas en el plan de formación en esta materia habían finalizado la misma. En 2018 se ha avanzado de manera significativa en el ámbito internacional, habiéndose lanzado en el 98% del perímetro de consolidación los programas de formación. Han recibido formación en esta materia más de 3.800 personas que suponen el 91% del colectivo elegible. En este momento están desarrollando el programa 687 personas. Del mismo modo se mantiene una sistemática para la formación de nuevos empleados incluyendo este programa en los planes de acogida para nuevos empleados. Los materiales de formación se mantienen actualizados.

Adicionalmente, el 100% de los socios de actividades del Grupo CAF, en todas las regiones en las que opera, son informados de la existencia y de la obligatoriedad del cumplimiento por su parte de los Principios Generales del Código de Conducta de CAF.

## ● Canal de denuncias

El Manual de Prevención de Delitos establece un canal de denuncias único para comunicar las denuncias, el cual es supervisado por el Comité o Unidad de Cumplimiento. Este órgano analiza periódicamente las denuncias recibidas y, si procede, adopta las actuaciones correspondientes en atención a las circunstancias concretas de cada denuncia. En caso de que entienda que la denuncia merece una mayor atención, el Comité o Unidad de Cumplimiento puede remitir la documentación al departamento relevante con el objetivo de realizar, conjuntamente, una valoración de los hechos y determinar las medidas a adoptar.

El Comité o Unidad de Cumplimiento reporta las denuncias, y en general las violaciones detectadas del Manual de Prevención de Delitos y del Código de Conducta, al Consejo de Administración o a la Comisión de Auditoría o a la Dirección General, en función de las circunstancias y naturaleza de las presuntas infracciones detectadas.



De todas las denuncias recibidas se lleva un registro adecuado que garantice la confidencialidad, tanto del remitente como del contenido de la misma.

El Manual también prevé la posibilidad de que se puedan habilitar otros medios para la recepción de denuncias en aquellas jurisdicciones donde la legislación local así lo exija.

## ● Adaptación del Manual de Prevención de Delitos en las filiales

El Manual de Prevención de Delitos del Grupo CAF resulta vinculante para todas las filiales nacionales e internacionales del Grupo, debiendo adicionalmente adaptarse a las particularidades y exigencias del ordenamiento jurídico aplicable a las filiales internacionales. En consecuencia y de acuerdo con lo indicado anteriormente, para las filiales extranjeras se lleva a cabo una adaptación básica en todos los casos y una adaptación en detalle en función de las necesidades identificadas.

El dimensionamiento internacional del Grupo CAF a 31 de diciembre de 2018 se concretó en 61 filiales extranjeras en 33 países a lo largo de los cinco continentes.

La adaptación básica del Manual de Prevención de Delitos se completó íntegramente en el ejercicio 2017 para todas las filiales que ya formaban parte entonces del Grupo CAF e incluyó: (i) las formalidades jurídicas de adopción del Manual de Prevención de Delitos del Grupo CAF y (ii) el reconocimiento del Comité o Unidad de Cumplimiento, así como (iii) la formación e información a órganos de gobierno. En lo sucesivo, dicha adaptación básica se viene realizando de forma sistemática, tanto al tiempo de la creación de una nueva filial, como en el marco del plan de integración cuando se trata de una sociedad preexistente que se incorpora al Grupo CAF.

Por su parte, la adaptación específica puede realizarse, o bien mediante un anexo al Manual de Prevención de Delitos, o bien desarrollando un subprograma de Cumplimiento, lo cual dependerá en gran medida de la regulación legal existente en el país en cuestión. Más concretamente, en el ejercicio 2018 se ha generado el último de los 5 anexos complementarios al Manual de Prevención de Delitos del Grupo CAF en otros tantos países, a través de los cuales se ha adaptado en lo necesario el Código de Conducta, identificando a su vez los delitos relevantes conforme al ordenamiento jurídico correspondiente y adaptando las políticas de actuación en consecuencia. De igual forma, se han puesto en marcha subprogramas de Cumplimiento penal en 4 países conforme a la legislación local, con visos de ser completados a lo largo del ejercicio siguiente.

## ● Revisión del Manual de Prevención de Delitos

Es también reseñable que el Manual de Prevención de Delitos es sometido a una revisión y actualización periódica que se produce en los casos siguientes:

- Siempre que se produzcan cambios relevantes en la organización, en la estructura de control o en la actividad desarrollada por el Grupo CAF que así lo aconsejen,
- Siempre que haya modificaciones legales o jurisprudenciales relevantes que así lo aconsejen
- Siempre que se pongan de manifiesto infracciones relevantes de sus disposiciones que, igualmente, lo aconsejen,
- Cada dos años, aun cuando no se produzca ninguna de las circunstancias anteriores.

Sin perjuicio de lo anterior, el Manual de Prevención de Delitos establece que siempre que circunstancias lo exijan, se reevaluarán los riesgos de comisión de conductas delictivas, a los que se hace referencia en el Manual, actualizando el consiguiente Mapa de Riesgos interno, y, en cualquier caso, dicha reevaluación se hará con una periodicidad, al menos, de cuatro años.

Más concretamente se produjeron revisiones del Manual en los años 2016 y 2018, siendo la última modificación la aprobada por el Consejo de Administración de CAF, S.A. el 18 de diciembre de 2018. Tras cualquier aprobación de una nueva versión del citado Manual o de un desarrollo del mismo se procede a adoptar las oportunas medidas de divulgación y de formación.

## 2.4 Responsabilidad Fiscal

[102-16]

### ● Misión y Compromiso en materia fiscal

La aprobación de una Política Fiscal Corporativa en el ejercicio 2017 permitió, entre otras cosas, plasmar de forma expresa los principios que ya resultaban de aplicación internamente y que quedaron cristalizados en la formalización de la misión de CAF y sus compromisos en materia fiscal; haciendo todo ello accesible a todos los grupos de interés mediante la publicación de la citada Política en la web corporativa ([www.caf.net](http://www.caf.net)), junto con el resto de Políticas Corporativas.

En esencia, la misión de CAF en materia fiscal consiste en asegurar el cumplimiento de la regulación tributaria vigente en cada territorio en el que opera, evitando riesgos fiscales y potenciando la relación cooperativa con las autoridades fiscales.

CAF tiene por objetivo último generar confianza y distribuir valor en el mercado nacional e internacional a través de una actuación responsable, particularmente en el ámbito fiscal, que a su vez permita un diseño de una estrategia corporativa y el aseguramiento de un comportamiento fiscal consistente dentro de la organización, y a través de lo cual se consiga en última instancia: (i) dar satisfacción a los grupos de interés, (ii) mantener una relación de confianza mutua con las Administraciones Tributarias y (iii) contribuir a la mejora de las comunidades a través del pago de impuestos.

### ● Principios de actuación en materia tributaria

Los siguientes principios de actuación en materia tributaria de CAF son un desarrollo de los fundamentos del Código de Conducta, de la Política de Responsabilidad Social Corporativa y de la Política General de Control y Gestión de Riesgos, y deben ser la guía en las actuaciones de todas aquellas personas y entidades a las que resulte de aplicación:

1. Cumplir en todo momento con sus obligaciones fiscales, procurando siempre el cumplimiento de los plazos establecidos por la normativa tributaria, tanto para el pago de impuestos como para las restantes obligaciones tributarias. Para ello, CAF velará por asegurar la calidad, veracidad y seguridad de la información y de los datos, así como la exactitud de sus declaraciones tributarias.
2. Colaborar en todo momento con las Administraciones Tributarias, facilitando la información y documentación de trascendencia fiscal que soliciten las autoridades tributarias competentes y otros órganos reguladores, de forma completa y veraz, y en el menor plazo posible.
3. Evitar la utilización de estructuras, procesos o sistemas de carácter opaco, diseñados con exclusivas finalidades tributarias, o con el propósito de impedir el conocimiento, por parte de las Administraciones Tributarias, del responsable final de las actividades o del titular último de los bienes y derechos.
4. Evitar la realización de inversiones u operaciones en o a través de territorios calificados como paraísos fiscales, de acuerdo con la legislación española, o de territorios de baja o nula tributación, con la única finalidad de minorar la carga tributaria. Las inversiones u operaciones en dichos territorios sólo se permitirán cuando respondan a motivos empresariales y tengan por objeto el desarrollo de la actividad incluida en el objeto social de CAF, previa aprobación por el Consejo de Administración en los casos legal y reglamentariamente previstos.
5. Comprometerse a que las actuaciones en materia tributaria respondan siempre a un motivo económico válido.
6. Prevenir y reducir, en la medida de lo posible, los riesgos fiscales en el desarrollo de sus actividades, manteniendo en todo caso un perfil de riesgo prudente. En este marco, se evaluarán con cautela las inversiones y operaciones que puedan representar un especial riesgo fiscal.

1/

2/

3/

4/

5/

6/

7. Velar por el cumplimiento en todo momento de las obligaciones relativas a las operaciones entre partes vinculadas, manteniendo una política de precios de transferencia responsable y conforme al principio de plena competencia, evitando así la erosión de bases imponibles a través del establecimiento de precios no ajustados a mercado.
8. Gestionar responsablemente los activos intangibles de los que dispone, evitando el uso y generación de los mismos con una finalidad meramente tributaria.

La Política Fiscal de CAF precisa que todos los principios antes mencionados se llevarán a cabo de acuerdo con los principios generales de CAF, y en particular con los de buena fe e integridad frente a todos los grupos de interés.

7/

8/

## ● Seguimiento y control

Con carácter general, corresponde a la Comisión de Auditoría, y en última instancia, al Consejo de Administración, asegurar el cumplimiento de la Política Fiscal por parte de todo el Grupo CAF, para lo cual se prevé expresamente en esta última el establecimiento de mecanismos de control interno y se contemplan asimismo flujos de información desde el Departamento Económico-Financiero hacia la Comisión de Auditoría, para su posterior remisión al Consejo.

# 3

## NEGOCIO RESPONSABLE E INNOVACIÓN

*“Compromiso con la Innovación y Sostenibilidad. CAF cree necesario mantener e incrementar tanto su capacidad tecnológica interna como la calidad y la seguridad de los proyectos, los productos y los servicios que desarrolla para sus clientes asegurando que garanticen la sostenibilidad de la empresa.”*

*Política de Responsabilidad Social Corporativa de CAF  
29 de diciembre de 2015*

### 3.1

Excelencia en relación con el cliente

### 3.2

Seguridad del producto

### 3.3

Innovación

### 3.4

Garantía de suministro

### 3.5

Cadena de suministro responsable



El cliente es el eje central en cada una de las actividades que CAF desarrolla. Escuchar sus demandas y deseos es prioritario para que CAF siga siendo un referente en el sector ferroviario, con un amplio portfolio a la vanguardia tecnológica.

Para lograrlo, CAF apuesta por un esfuerzo innovador constante, canalizando su I+D a través de planes de innovación que integran el conjunto de las nuevas tecnologías, productos y servicios que CAF desarrolla enfocada a dar respuesta a las nuevas necesidades sociales de movilidad sostenible.

## 3.1 Excelencia en la relación con el cliente

[102-4, 102-6, EG 416, EG 417, EG 418]

CAF tiene presente al cliente continuamente, siendo éste un Grupo de Interés definido por el Grupo. De este modo, el cliente es la clave en cada una de las actividades que desarrolla CAF, con un objetivo claro de satisfacer sus necesidades y expectativas de una forma eficaz y sostenible.

El cliente es clave en la definición de nuestra Misión, Visión y Modelo de Gestión.

Dando respuesta a su objetivo estratégico de internacionalización, durante los últimos años CAF se ha expandido a los cinco continentes, con una trayectoria de más 148 proyectos en 44 países que avala su experiencia internacional. La proximidad a los clientes permite al Grupo desarrollar una producción más eficiente y prestar una excelente cobertura de servicios de asistencia y mantenimiento.

Para cada proyecto se constituye un equipo de proyecto multidisciplinar, con un gerente a la cabeza, cuyo objetivo es la ejecución del contrato en calidad, seguridad, coste y plazo, así como mantener la comunicación constante con el cliente. Esta relación posibilita anticipar la resolución de los posibles imprevistos de una manera eficaz y coordinada.

Actualmente, CAF está presente, entre otras, en:

### Oficinas

Beasain	San Sebastián	Zamudio	Linares	Madrid	Paris
Londres	Manchester	Ámsterdam	Múnich	Roma	Varsovia
Estambul	Nueva Delhi	Washington DC	México DF	Sao Paulo	Buenos Aires
Sydney					

### Factorías

Beasain	Irún	Zaragoza	Castejón	Bagnères de Bigorre	Elmira
Huehuetoca	Hortolandia	Newport	Bolechowo	Środa	

### Depósitos

Madrid	Bilbao	Vitoria	Barcelona	Sevilla	Vigo
Roma	Belfast	Argel	Riyadh	Nueva Delhi	México DF
Sao Paulo	Santiago de Chile	Buenos Aires			



**Más de 148**  
proyectos en  
**44** países



En este ámbito se identifican los siguientes riesgos relacionados con la política de calidad y seguridad de los productos y reclamaciones de clientes y usuarios: (i) incumplimiento contractual con el cliente y posibles reclamaciones por parte del cliente e (ii) insatisfacción del cliente con el producto y experiencia CAF.

Los impactos derivados de dichos riesgos pueden provocar reclamaciones relacionadas con los proyectos comprometidos con clientes y la posible desvinculación contractual con el cliente para futuros proyectos. Dichos impactos tendrán una incidencia directa en el corto y medio-largo plazo, respectivamente.

Estos riesgos están integrados en el sistema de control y gestión de riesgos corporativo detallado en el segundo capítulo, que proporciona una secuencia de actividades dirigidas exclusivamente a la gestión de los mismos. Este proceso cumple con el requisito de cumplimentar el análisis de riesgos y oportunidades del marco de referencia.

## ● Satisfacción del cliente

La satisfacción del cliente es un objetivo de primer nivel de CAF, desplegado a toda la organización a través de los Negocios, Procesos y Proyectos.

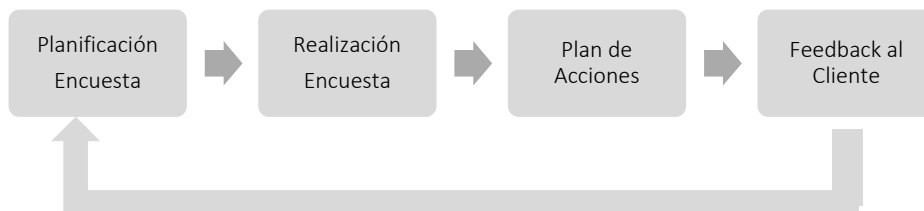
Nuestro modelo de gestión por procesos orienta a la organización a satisfacer las necesidades y expectativas del cliente, con el objetivo de lograr su fidelización e incrementar nuestra propuesta de valor al mercado, manifestada a través de una cartera de pedidos record.

Para ello, embebido en el Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad están definidos los procedimientos para entablar reclamaciones y quejas por parte de los clientes, donde se describen los mecanismos de seguimiento y resolución de los mismos.

Además, destacan las reuniones que se realizan con clientes potenciales (ferias, visitas, etc) definidas en nuestro Plan de Marketing, así como, la distribución de encuestas de satisfacción como herramienta para medir la percepción directa del cliente sobre los elementos que componen la oferta de valor de CAF e identificar factores que permitan mejorar nuestra competitividad.

De la encuesta de satisfacción del 2018 podemos destacar que:

1. La satisfacción de nuestros clientes se mantiene estable en niveles notables, reflejando que las acciones están bien orientadas.
2. Mantenemos un elevado número de encuestas recibidas, con lo que garantizamos que la muestra sea altamente representativa.
3. En 2017 comenzamos a dar feedback al cliente, reforzando nuestro compromiso con el cliente.



## ● Política de Calidad

Las actividades del Grupo CAF cuentan con una política de Calidad, cuyo eje central es el Cliente, y es a su vez, la base donde se estructura y vertebra el Sistema de Gestión de Calidad. En la mayoría de las actividades la política está disponible en la web.

A continuación, destacamos la Política de Calidad y Seguridad de la actividad de Vehículos, muy semejante al resto de actividades, y la más relevante en cifra de negocio, disponible en la web ([www.caf.net](http://www.caf.net))



### Política de calidad y seguridad de la actividad de Vehículos

En un entorno con clientes cada vez más exigentes y realizando la actividad en diferentes localizaciones, nos hemos de diferenciar de la competencia mediante la calidad y la seguridad asociada a nuestros bienes y servicios.

La atención personalizada y la mejora continua nos conducirán a satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes, y a hacer de toda entrega una recomendación para futuros negocios.

Nuestro compromiso con ello nos lleva a definir esta Política de Calidad y Seguridad la cual se resume en los siguientes principios:

- La Seguridad prevalece sobre todos los demás aspectos de los bienes y servicios ferroviarios.
- Se promueve la Cultura de Seguridad, alentando a todos a proponer iniciativas de mejora de la seguridad.
- Las actividades para una gestión efectiva de la Seguridad se aplican de forma consistente a todos los productos y servicios, en toda la organización y a lo largo de todo el ciclo de vida del proyecto, desde el proceso de oferta, pasando por el desarrollo y fabricación del producto y su puesta en servicio y hasta el final del periodo contractual de garantía e incluyendo a contratistas y suministradores.
- Los riesgos de seguridad durante la operación deberán ser eliminados o reducidos a un nivel aceptable de acuerdo con los estándares ferroviarios y conforme con las normativas y los requisitos de seguridad contractuales aplicables.
- El cumplimiento de los requisitos contractuales, legales y reglamentarios.
- La competencia y la formación de las personas.
- El análisis de los riesgos de los procesos para prevenir las posibles desviaciones o no conformidades del Sistema de Gestión de la Calidad y Seguridad.
- El análisis de los resultados, aportaciones de sugerencias e implantación de buenas prácticas para la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad y Seguridad
- El establecimiento de unos objetivos coherentes con el plan estratégico de la empresa y revisables al menos anualmente
- El fomento de un ambiente de trabajo que favorezca la calidad y seguridad de todos nuestros bienes y servicios

La Calidad y la Seguridad son responsabilidad de todos, según se define en los procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad y Seguridad.

Asumo mis propias responsabilidades de Calidad y Seguridad, y el Comité Ejecutivo bajo mi liderazgo declara su compromiso con las mismas.

Pido a todas las personas que trabajan para la actividad de Vehículos que aseguren el cumplimiento de esta Política y que respalden su aplicación y mejora.

Firmado: Andrés Arizkorreta

CEO

Julio 2018

Para dar respuesta a las expectativas del cliente en todo el ciclo de vida y asegurar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, se ha implantado un sistema propio de gestión de calidad para el seguimiento de la eficacia de la organización y de la calidad de los productos y servicios. Con ello, se contribuye a obtener la calidad deseada a un coste óptimo y a incrementar la satisfacción y la confianza de los clientes en los productos y servicios de CAF.

Adaptar los proyectos y fabricaciones a las circunstancias y requerimientos de cada cliente forma parte del propio estilo de trabajo de CAF. Por ello, las diferentes localizaciones del Grupo disponen de la tecnología más moderna del mercado y emplean las técnicas más avanzadas para la optimización de la producción, siguiendo los estándares de las Normas ISO 9001:2015 e ISO TS 22163 (IRIS v3) de acuerdo a las cuales varias actividades del Grupo están certificados, así como referenciales más específicos para cada producto y servicios prestados. En este sentido, cabe reseñar las siguientes certificaciones.

Certificaciones	Ámbito
ISO 9001:2015	Gestión de la Calidad
ISO TS 22163 (IRIS v3)	Gestión de la Calidad específica del sector ferroviario
ISO 14001: 2015	Gestión Ambiental
OHSAS 18001	Gestión en Seguridad y Salud Laboral
ISO 26000: 2012	Gestión en Responsabilidad Social Corporativa
ISO 27001	Gestión en Ciberseguridad
ISO 166002:2014	Gestión de I+D+i.
ISO 3834-2	Fusion welding of metallic materials
AEO Authorised Engineering Organisation	Gestión de la Calidad
EN 50126 / EU 402	Safety Management System
DIN6701-2	Manufacturing adhesive bond son Rail Vehicles and parts or Rail Vehicles
EN 15085-2	Welding of Railway Vehicles and Components.
AAR M-1003	Association of American RailRoads Quality Assurance Specification.
RISAS Railway Industry Supplier Approval Scheme	Approved Supplier of Wheelsets, Couplers and Gearboxes.
UNE-EN ISO/IEC 17025:2005	Evaluación de la Conformidad. Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración.
UNE-EN-ISO 3834-2:2006	Requisitos de Calidad para el Soldeo por fusión de materiales metálicos. Parte 2: requisitos de Calidad completos. Fabricación de Vehículos Ferroviarios (estructura de caja, bogies y sub-conjuntos).
Directiva 2004/49/CE y Reglamento UE 445/2011	Certificado de Funciones de Mantenimiento – Gestión del Mantenimiento de la Flota



En todas las actividades se llevan a cabo auditorías internas con el fin de mejorar continuamente el Sistema de Gestión y garantizar el cumplimiento de los requisitos de las normas en las cuales estamos certificados.

Asimismo, es habitual que el Cliente lleve a cabo auditorías de proyecto para garantizar que CAF cumple con los requisitos contractuales del proyecto adjudicado.

Además, en las ofertas de Vehículos se entrega al cliente el Manual de Gestión Empresarial de CAF y en cada adjudicación un plan de calidad específico adaptado a cada cliente, que recoge, entre otros, el plan de inspecciones y ensayos a realizar, tanto para equipos fabricados en las instalaciones de CAF como en las de sus proveedores, que es asimismo acordado con el cliente en cada caso.

CAF colabora con UNIFE en distintos grupos de trabajo en materia de calidad y seguridad.

## 3.2 Seguridad del producto

[EG 416, 416-1, EG 417]

En el sector ferroviario, la calidad del producto es determinante para asegurar su correcto funcionamiento y la seguridad de los usuarios.

En este sentido, las actividades de CAF tienen una “Política de Seguridad” en la que se establece para todos sus proyectos el objetivo de diseñar, fabricar, y mantener vehículos ferroviarios con los niveles de seguridad adecuados, incluyendo el cumplimiento de los requisitos de seguridad contractuales. Para ello se define un “Plan de seguridad” para cada nuevo proyecto, que incluye los tres siguientes preceptos:

- La seguridad tendrá prioridad frente al resto de parámetros de actuación.
- La gestión de la seguridad estará integrada desde el arranque del proceso de desarrollo del producto y se extenderá a todo el ciclo de vida de éste.
- Los riesgos de seguridad en servicio deberán ser eliminados o reducidos a un nivel de seguridad aceptable mediante la aplicación de las acciones de mitigación que correspondan.

En el apartado de “Excelencia en la relación con el cliente” ya hemos mencionado como ejemplo la política de seguridad de la actividad de Vehículos, muy semejante al resto de actividades, y la más relevante en cifra de negocio, disponible en la Web [www.caf.net](http://www.caf.net).

El Sistema de Gestión de la Seguridad de las actividades de CAF vela por la seguridad en toda la organización y durante toda la vida útil de un proyecto, desde el proceso de licitación hasta el desarrollo y fabricación del mismo, y hasta el final del período de garantía contractual, incluyendo contratistas y proveedores.

Las distintas actividades de CAF cuentan con un certificado de su correspondiente Sistema de Gestión de la Seguridad. Este certificado del Sistema de Gestión de la Seguridad verifica que se están cumpliendo los requisitos exigidos conforme a los Reglamentos (EU) 402/2013 y 445/2011 relativos a la adopción de un método común de seguridad para la evaluación y valoración del riesgo y la norma de referencia en materia de seguridad EN 50126 1:1999 de “Aplicaciones Ferroviarias. Especificación y demostración de la fiabilidad, la disponibilidad, la mantenibilidad y la seguridad (RAMS)”. De hecho, CAF ha participado, junto con la asociación UNIFE, en el grupo de trabajo de evolución de dicha norma EN 50126. El principal objetivo para el próximo ejercicio es conseguir la misma certificación en la mayoría de las actividades con una vigencia de hasta cinco años.

También cabe destacar que, en numerosos proyectos concretos, el cliente o la autoridad exige certificarlos por un ISA (*Independent Safety Assessor*), realizándose de este modo una auditoría de los mismos.

## 3.3 Innovación

CAF otorga una importancia especial a la innovación continua en su oferta de productos y servicios para dar respuesta a la tendencia global del incremento de la movilidad, la limitación de combustibles fósiles y el cambio climático que influyen directamente sobre la sostenibilidad del sector del transporte.

Esta voluntad se materializa a través de las actividades de generación de nuevos conocimientos y desarrollo de nuevas tecnologías y productos orientados a ofrecer soluciones de transporte más avanzadas, considerando tanto las necesidades percibidas en la actualidad como las megatendencias globales y las visiones de futuro sobre el transporte de personas que permitirán disponer de soluciones eficientes, accesibles y ecológicas.

El Grupo CAF canaliza y coordina sus iniciativas de Innovación en Producto y Tecnología en el marco de una Estrategia de Innovación que tiene carácter corporativo. La Estrategia de Innovación se diseña y se revisa de forma anual siguiendo un proceso establecido que permite



alinear las actividades de desarrollo tecnológico y de producto/servicio con los principales retos estratégicos de la empresa identificados por la Dirección, que buscan desarrollar soluciones sostenibles para nuestros clientes y garantizar nuestra competitividad al mismo tiempo.

El Plan Estratégico de Innovación se lleva a la acción mediante el Plan de Innovación Anual que consta de: Plan de I+D y Planes de Producto anuales.

## ● Plan de I+D - Grupo CAF

El Plan de I+D de CAF combina el desarrollo de actividades de generación de conocimiento y la tecnología propios del Grupo CAF, que le permiten diferenciarse de sus competidores, con la participación en las principales iniciativas de I+D colaborativo del sector como las que se describen en la siguiente sección, gracias a las cuales el Grupo CAF toma parte activamente en la evolución de sector ferroviario en su conjunto.

Dentro de la variedad de actividades y líneas de trabajo que se recogen en el Plan de I+D, se hace una mención destacada a las siguientes por su alineación con las prioridades actuales y futuras de la sociedad.

### Energía y Medioambiente

En el marco de una estrategia coordinada orientada a la reducción del impacto ambiental se distinguen varias áreas de trabajo:

- Gestión inteligente de la energía empleada por el vehículo, incluyendo sistemas de apoyo al conductor, sistemas de conducción automática eficiente y sistemas inteligentes para la gestión del funcionamiento de equipos.
- Desarrollo de sistemas de acumulación de energía embarcada basados en baterías y supercondensadores y sistemas de carga rápida, e investigación en nuevos sistemas de propulsión (hidrógeno, etc.) con aplicación a circulación de trenes sobre infraestructura sin catenaria.
- Desarrollo de tecnologías específicas orientadas a la reducción del consumo energético del tren, bien a través de la mejora de la eficiencia (Equipos de tracción basados en nuevos componentes de Carburo de Silicio, mejoras aerodinámicas ...) o bien a través del aligeramiento del vehículo (nuevos materiales, simplificación de arquitecturas y eliminación de cableado)

### Digitalización del ferrocarril

CAF es consciente de la gran importancia del proceso de transformación digital que tiene actualmente lugar en todos los ámbitos de la sociedad y por lo tanto dedica una parte importante de su esfuerzo en I+D al desarrollo de su propia visión de digitalización para el transporte ferroviario, avanzando sobre las siguientes líneas:

- Desarrollo de tecnología para dotar de una infraestructura de captación y transmisión de datos a través de todo el sistema ferroviario, incluyendo aspectos como la sensorización y las comunicaciones entre el vehículo y la infraestructura.
- Gestión y análisis de grandes cantidades de información mediante técnicas Big Data. Aplicación de técnicas avanzadas de análisis de datos.
- Utilización de estas herramientas en áreas de especial relevancia como el diagnóstico, el mantenimiento, el consumo energético y la operación.

## ● Planes de Producto – Actividades Grupo CAF

En los Planes de Producto se recogen los proyectos de mejora y desarrollo de producto en base a tecnologías ya consolidadas en CAF.

Dentro de la variedad de actividades en curso, algunas de las más representativas serían:

- Reducción de peso de vehículos, empleando materiales más ligeros u optimizando su utilización, de forma que redunde en un menor consumo de energía.

- Integración en el tren de módulos de baterías en sustitución de motores diésel que permiten la circulación en tramos no electrificados. De esta forma se reducen las emisiones de gases y de ruido exterior.
- Reducción de consumo energético con flujo variable en motores.
- Reducción de ruido interior mediante aplicación de soluciones de materiales absorbentes o mejorando las tasas de motorización.
- Desarrollo de sistemas de señalización basados con operación automática que permitan un aumento de capacidad de las líneas y una conducción automática energéticamente optimizada.

## ● Proyectos de Innovación destacados en curso o finalizados en 2018

A continuación, se recogen algunos de los proyectos en el 2018 han destacado dentro de las actividades de Innovación en Tecnología y Producto con impacto en el conjunto de actividades del Grupo CAF. Siendo conscientes de que la clave de la innovación se encuentra en el conocimiento y en las personas que lo desarrollan, CAF mantiene una apuesta por el incremento de las capacidades internas de desarrollo tecnológico.



### Iniciativa Europea Shift2Rail

Shift2Rail es actualmente uno de los principales agentes para el cambio dentro del sector ferroviario. Se trata de una gran iniciativa europea dentro del Programa Marco Horizonte 2020 dedicada a la investigación e innovación orientado a acelerar la integración de nuevas tecnologías en el sector ferroviario. Shift2Rail aglutina a los grandes actores del sector ferroviario Europeo. CAF cuenta con una participación destacada, por ser uno de los ocho miembros fundadores de la iniciativa, responsabilizándose además de la coordinación del “Programa de Innovación 1: Material Rodante” que incluye todos los desarrollos relacionados con vehículos.



### Proyecto Europeo Fine 1

FINE1 es un proyecto lanzado dentro del marco de Shift2Rail, con el objetivo de desarrollar mejoras en las áreas de ruido y energía. Se trata de investigar soluciones tecnológicamente novedosas que reviertan en una reducción de ruido y consumo energético de los sistemas ferroviarios. CAF cuenta con una participación destacada.



### Proyectos Europeos Connecta y Connecta-2

Connecta y a Connecta -2 son proyectos lanzados dentro del marco Shift2Rail cuyo objetivo es la evolución radical del sistema de control, diagnosis y monitorización del tren (TCMS). Se trata de incorporar capacidades avanzadas como por ejemplo la comunicación inalámbrica en la red del tren, la de capacidad de ejecutar funciones de alta seguridad (SIL4), o la validación del funcionamiento del sistema antes de su entrada en operación. Estos avances soportan las tendencias hacia la digitalización y la automatización en el sector ferroviario. Además de ser uno de los principales contribuyentes en el aspecto técnico, CAF coordina el proyecto Connecta para todo el consorcio. Destacar durante el 2018 el desarrollo del demostrador Virtual Coupling.



### Proyectos Europeos PINTA y PINTA-2

PINTA y PINTA-2 son proyectos lanzados dentro del marco de Shift2Rail, con el objetivo de desarrollar la siguiente generación de sistemas de tracción ferroviaria. Se trabaja en equipos basados en nuevas tecnologías de componentes de electrónica de potencia con el objetivo de reducir su volumen y peso y de aumentar su eficiencia energética. También se desarrollan métodos para el aumento de la fiabilidad y la disponibilidad de los equipos de tracción, así como para la reducción del tiempo y el coste de los procesos de validación y certificación. CAF Power & Automation cuenta con una participación destacada en el consorcio, siendo uno de los miembros con mayor volumen de actividad.

## 3.4 Garantía de suministro

[EG 416]

CAF dispone de varios indicadores indirectos que miden la evolución de la relación con el cliente y que permiten anticipar cómo está siendo su experiencia con CAF, además de las encuestas de satisfacción de clientes, tales como tasas de entregas, disponibilidad o fiabilidad de los equipos.

Los contratos de CAF incluyen numerosos requerimientos relacionados con el cumplimiento de plazos de entrega, necesidades de homologación, requerimientos de localización de la fabricación y otros riesgos operacionales.

Como hemos mencionado, para cada proyecto se constituye un equipo de proyecto multidisciplinar, con un gerente a la cabeza, cuyo objetivo es la ejecución del contrato en calidad, seguridad, coste y plazo, así como mantener la comunicación constante con el cliente.

## 3.5 Cadena de suministro responsable

[102-9, EG 204, 204-1, EG 308, 308-2, EG 414, 414-2]

### ● Principios de gestión de la cadena de suministro

El Grupo CAF gestiona su cadena de suministro en base a un Proceso de mejora continua que describe cómo se deben llevar a cabo las distintas actividades para asegurar que los materiales se contraten, acopien y sirvan a las líneas productivas cumpliendo con los objetivos de plazo, coste, calidad, seguridad y sostenibilidad. La eficacia de estas actividades es monitorizada por un equipo transversal formado por responsables de los distintos departamentos que participan en la cadena de suministro.

Las principales actividades llevadas a cabo en el ámbito de la gestión de la cadena de suministro a lo largo de 2018 son:

- Implantación de una metodología lean de aprovisionamiento
- Proyectos de mejora y desarrollo de proveedores
- Desarrollo de cadenas de suministro en los países con operaciones significativas

Esta última resulta imprescindible para la sostenibilidad de las actividades del Grupo CAF. En 2018 el porcentaje del gasto en los países con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales ascendió al 64%<sup>4</sup>. De esta manera, CAF, además de garantizar el suministro y mantener relación con la comunidad, colabora en el fomento de una economía local estable.

CAF adquiere en su mayoría, productos procesados construidos principalmente en acero, aluminio, plásticos y vidrio. La principal materia prima que compra CAF son los perfiles y chapas de siderúrgico destinados a la fabricación de estructuras de caja y bogies así como lingotes de acero destinados a la fabricación de componentes ferroviarios.

### ● Comunicación con proveedores

Los proveedores, como principal Grupo de Interés, juegan un papel determinante en la capacidad del Grupo para entregar productos y servicios de calidad a sus clientes. CAF promueve su desarrollo teniendo en cuenta el equilibrio entre los objetivos de la empresa y las necesidades y expectativas de sus proveedores.

Con el objeto de medir la percepción de nuestros proveedores en relación a nuestros procesos y organización, la actividad de Vehículos ha realizado una Encuesta de Satisfacción de Proveedores en 2018. La encuesta se ha dirigido a los proveedores identificados como estratégicos. El resultado de dicha encuesta evidencia un notable nivel de satisfacción. En 2019 se analizarán y

<sup>4</sup> Se incluyen los datos de compras realizadas en las implantaciones relevantes del Grupo, que alcanzan el 85% de la plantilla de CAF. Para la actividad de autobús se han incorporado los datos a partir de su incorporación al Grupo en septiembre. Un proveedor se considera local cuando está situada en el mismo país.

abordarán las oportunidades de mejora identificadas y se ampliará el alcance de la encuesta a otras actividades del Grupo.

En cuanto a la comunicación hacia los proveedores, la actividad de Vehículos continúa con su labor de promoción de la Plataforma de Negociación Ariba y el Portal de Proveedores como principales canales de comunicación.

## Integración de la Sostenibilidad en la estrategia de Gestión de la Cadena de Suministro

El Grupo CAF requiere a todos sus proveedores y subcontratistas el cumplimiento de los principios éticos contenidos en el Código de Conducta de CAF publicado en la web corporativa ([www.caf.net](http://www.caf.net)), donde se incluyen compromisos sociales, de igualdad de género y ambientales<sup>5</sup>. Adicionalmente, en 2018 la actividad de Vehículos, la más relevante en cifra de negocio, ha aprobado su Política de Compras y el Código de Conducta de Proveedores<sup>6</sup> que desarrollan los compromisos ya establecidos en la Política RSC y el Código de Conducta del Grupo.

En este ámbito se identifican los siguientes riesgos relacionados con la política de compras de cuestiones sociales, igualdad de género y ambientales: (i) violación de la ética empresarial por parte de los proveedores; (ii) incumplimiento de leyes y regulaciones por los proveedores; (iii) desprecio a la protección de los derechos humanos y (iv) participación en actos corruptos (sobornos).

Los impactos derivados de dichos riesgos pueden resultar en la pérdida de proveedores y penalidades/incumplimientos de contratos con clientes e imagen o reputación de la marca CAF. Ambos impactos tienen un reflejo directo en el corto plazo, sin embargo, dichos impactos pueden perdurar en el medio plazo por la búsqueda de proveedores sustitutivos.

Estos riesgos están integrados en el sistema de control y gestión de riesgos corporativo detallado en el segundo capítulo, que proporciona una secuencia de actividades dirigidas exclusivamente a la gestión de los mismos. Este proceso cumple con el requisito de cumplimentar el análisis de riesgos y oportunidades del marco de referencia.

Con objeto de evaluar el cumplimiento del Código de Conducta por parte de sus proveedores, en el presente ejercicio el Grupo CAF ha reforzado de manera muy relevante su Programa de Compras Responsable a través de las siguientes actuaciones:

- Adhesión a la iniciativa sectorial *Railsponsible* centrada en la extensión de las prácticas sostenibles a lo largo de la cadena de valor de la industria ferroviaria.
- Acuerdo de colaboración con la empresa Ecovadis especializada en evaluaciones de sostenibilidad.
- Formación en aspectos de Responsabilidad Social Corporativa y Gestión Ambiental a 36 personas que participan en el proceso de compras incluyendo a Gestores de Categoría, Compradores y el equipo de Homologación de Proveedores de CAF S.A.
- Las actividades de Vehículos y MiiRA han llevado a cabo una campaña de evaluación del cumplimiento del código de conducta de CAF enfocada a los proveedores de materiales y equipos con un mayor impacto ambiental, así como aquellos con operaciones en países de riesgo en aspectos sociales. Como resultado del lanzamiento de dicha evaluación a los proveedores que representan el 46% de las compras de las actividades mencionadas, se han identificado tres proveedores con impactos sociales o ambientales negativos, a quienes se les han solicitado medidas mitigadoras.

<sup>5</sup> Dato representativo del 66% de las compras realizadas en las filiales nacionales e internacionales de las actividades principales a lo largo del ejercicio 2018 (Material Rodante, Servicios Ferroviarios, Componentes, Señalización, Equipos de Potencia y de Tracción e Ingeniería y Autobús). Para la actividad de autobús se han incorporado los datos a partir de su incorporación al Grupo en septiembre.

<sup>6</sup> Aplicable tanto a proveedores, como a subcontratistas.





## ● Desarrollo de proveedores

El Grupo CAF ha definido procedimientos de homologación específicos adaptados a las necesidades de cada actividad y producto o servicio que requiera de sus proveedores. Como norma general, todos los proveedores son evaluados en relación a su capacidad para suministrar productos de calidad y para cumplir los plazos establecidos. Para tal fin, el Grupo CAF evalúa los siguientes aspectos:

- Certificaciones (Certificación de SA8000 de Responsabilidad Social, Certificación de la ISO 14001 Sistema de Gestión Ambiental, Certificación de la OSHAS 18001 Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud Ocupacional, Certificación de ISO 22301 Sistemas de Gestión de la Continuidad del Negocio, etc.).
- Gestión de la Calidad del producto relacionado con la certificación IRIS (análisis de riesgos, certificados de calidad y gestión de proveedores, entre otros).
- Cumplimiento del Código de Conducta de CAF
- Cumplimiento de la Política RSC puntuales

En la actividad de Vehículos, además de los aspectos anteriormente mencionados, es condición imprescindible para poder ser homologado, la realización de una auditoría en las instalaciones del proveedor. Como resultado de este proceso, la capacidad del proveedor es calificada como A (Óptima), B (Condicionada) o C (Insuficiente).

En caso de que la evaluación de un proveedor refleje un rendimiento insuficiente, se insta al proveedor a definir y completar un plan de acción para mejorar las debilidades identificadas. El seguimiento de dicho plan de acción se realiza en un foro en el que participan los responsables de compras así como los expertos asociados a cada indicador de rendimiento: SQA (Calidad), Activación (OTIF), Safety (Seguridad) y Mantenimiento (Fiabilidad).

Adicionalmente, se cuenta con un equipo dedicado al desarrollo de proveedores con dos objetivos primordiales: adecuar los procesos de nuevos proveedores a sus requerimientos y ayudar a proveedores locales de pequeño y mediano tamaño a mejorar su rendimiento.

# 4

## LA EXCELENCIA DE NUESTRO EQUIPO

*“CAF se compromete a promover el desarrollo profesional de las personas, teniendo en cuenta el equilibrio posible entre los objetivos de la empresa y las necesidades y expectativas de los empleados. Asimismo, CAF fomenta la permanente adaptación y mejora de las competencias y capacidades de toda la organización.”*

*Política de Responsabilidad Social Corporativa de CAF  
29 de diciembre de 2015*

### 4.1

El valor de nuestro capital humano

### 4.2

Prevención de riesgos laborales



## 4.1 El valor de nuestro capital humano

[102-7, 102-8, 102-12, 102-41, EG 202, 202-1, EG 401, 401-1, EG 402, EG 404, 404-1, 404-3, EG 405, 405-1, EG 406, EG 407, EG 408, EG 409, EG 411, EG 412, 412-2]

### Las personas son clave

Las personas que forman el Grupo CAF son clave para desarrollar un proyecto sostenible tal y como se expresa también de manera explícita en la Política de Responsabilidad Social Corporativa y en su Código de Conducta.

El Grupo CAF promueve el desarrollo profesional de las personas teniendo en cuenta el equilibrio entre los objetivos de la empresa y las necesidades y expectativas de los empleados, y fomenta la permanente adaptación y mejora de las competencias y capacidades. La experiencia, el conocimiento y la motivación de las personas se reflejan en cada uno de sus productos y servicios.

Para la consecución de este equilibrio y la mejora continua, desde 2017 se ha llevado a cabo la revisión de sus prácticas en materia de recursos humanos que se ha concretado en la definición de un nuevo proceso de gestión de personas a nivel corporativo. Este marco define un estándar propio y común para el conjunto de sociedades del Grupo. Su carácter integral implica un alcance amplio desde el aseguramiento de la adecuación organizativa, pasando por las actividades de incorporación y movilidad interna, la evaluación y cualificación de los profesionales, además de su formación y desarrollo. Adicionalmente, se han revisado y definido las políticas tanto en gestión retributiva como en relaciones laborales a nivel corporativo. En 2018 se han puesto en marcha las acciones para asegurar su cumplimiento en las diferentes actividades del Grupo, así como filiales tanto nacionales como internacionales del Grupo CAF, que se extenderán a lo largo de 2019.

En este ámbito se identifican los siguientes riesgos relacionados tanto con la prevención de riesgos laborales como con el adecuado desarrollo profesional de los empleados: (i) rotación del personal (ii) insuficiente formación y desarrollo profesional (iii) falta de diversidad e igualdad de oportunidades (iv) siniestralidad y afectación de la salud.

Los impactos derivados de dichos riesgos pueden resultar en la reducción de la productividad de los empleados, deterioro en su salud y motivación y multas relacionadas con la seguridad laboral de los empleados. Dado que la materialización de dichos riesgos y sus impactos son progresivos, el reflejo temporal es en el medio plazo.

Estos riesgos están integrados en el sistema de control y gestión de riesgos corporativo detallado en el segundo capítulo, que proporciona una secuencia de actividades dirigidas exclusivamente a la gestión de los mismos. Este proceso cumple con el requisito de cumplimentar el análisis de riesgos y oportunidades del marco de referencia.

### Diálogo social

En cuanto a la organización del diálogo social, cabe destacar la comunicación permanente entre los empleados, sus representantes y la empresa para conocer sus intereses y expectativas, que deberán permitir llegar a acuerdos beneficiosos para todos. Los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar son variados dentro del Grupo, lo que aporta mayor flexibilidad para la adecuación de las vías más apropiadas, de acuerdo con los usos y costumbres de cada geografía y regulación legal.

Todos los empleados de la matriz y las filiales nacionales del conjunto de actividades del Grupo están amparados bajo convenios colectivos sectoriales o de empresa, que en su conjunto son de aplicación general a todos trabajadores. A nivel internacional, son de destacar las negociaciones colectivas que se desarrollan en diferentes materias (remuneraciones, jornada y tiempo de trabajo,...) en diferentes geografías (Argelia, Brasil, Chile, México, Nueva Zelanda, Polonia,...) alcanzando así el 85% de la plantilla del Grupo CAF.



Adicionalmente, a lo largo de este periodo 2018 en relación con la participación de las personas y la comunicación, se han llevado a cabo diversos Estudios de Salud Organizativa dentro del Grupo CAF<sup>7</sup> incorporados en el alcance del presente informe. Estas acciones se enmarcan en el conjunto de actividades para impulsar la comunicación.

Concretamente en el caso de la sociedad principal, cabe destacar el alto índice de participación, que se ha situado en el 80,6%, por encima de la media de participación en las empresas que han utilizado esta misma metodología.

Uno de los objetivos de esta iniciativa es poder contar con un indicador general que permita visualizar de forma ágil y sencilla cómo está CAF en términos de salud organizativa y cómo poder hacer seguimiento de su evolución en el tiempo.

Adicionalmente se pueden destacar algunas iniciativas relacionadas con la participación de las personas y la comunicación en el Grupo, como son el impulso de la comunicación directa. Destacan en este sentido las realizadas en la sociedad principal y en las filiales en USA y Polonia.

### Atracción del talento

En CAF la gestión del talento es un factor clave del éxito de la organización. Es por ello por lo que la atracción, desarrollo y retención del talento son fases críticas para la compañía. Como compañía global dispone de una actividad específica de incorporación, englobado en el proceso de gestión de personas, que define el marco común corporativo para la incorporación y movilidad interna compuesta por una primera fase de aprobación del Plan de incorporación, un proceso de selección que puede ser tanto interno como externo, la contratación y finalmente el plan de acogida. Mediante este proceso, se garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso.

Entre las actuaciones que CAF desarrolla actualmente para dotar de los recursos adecuados a las diferentes actividades en las distintas zonas geográficas, destacan las siguientes: la presencia en ferias de empleo, tanto nacionales, como internacionales, jornadas de puertas abiertas o la publicación de ofertas a través de diferentes plataformas de empleo o en el portal corporativo. Respecto a este último, es de destacar su adaptación al Reglamento General de Protección de Datos.

En 2018 se ha dado continuidad al plan de incorporación de recursos para dar respuesta a las iniciativas de crecimiento de las diferentes actividades. La plantilla media del Grupo en 2018 ha ascendido a 9.630, situándose la plantilla a 31 de diciembre de 2018 en 11.433 personas<sup>8</sup>. En este sentido el Grupo CAF ha incrementado su plantilla media durante 2018 en 1.682 personas y al cierre del periodo en 3.005. Cabe destacar el efecto de la incorporación de Solaris Bus & Coach al Grupo que cuenta con una plantilla al cierre del ejercicio de 2.432 personas.

Plantilla Grupo CAF			
	31.12.2018	31.12.2017	Evolución
Titulados Universitarios	3.634	2.783	▲ 851
Mando Intermedios y Personal Administrativo	1.906	1.306	▲ 600
Producción y Servicios	5.893	4.339	▲ 1.554
<b>Total</b>	<b>11.433</b>	<b>8.428</b>	<b>3.005</b>

La plantilla de la sociedad principal se sitúa al cierre del periodo en 4.275 y en términos medios en 4.237.

<sup>7</sup> Los Estudios de Salud Organizativa realizadas dentro del Grupo tienen un alcance de al menos el 48% de la plantilla total.

<sup>8</sup> Los datos han sido obtenidos de los sistemas de información de cada sociedad. Para la realización de aquellas actividades que la compañía considere necesario llevar a cabo en sus instalaciones mediante personal subcontratado, CAF sigue el criterio de realizar contratos de prestación de servicios, en los que define el tipo de actividades a realizar. CAF supervisa las actividades de subcontratación realizadas, no considerando necesario el mantenimiento de estadísticas relativas al personal subcontratado, al no considerarse significativo. Por tanto, en el presente documento no se incluye la información sobre el personal subcontratado requerida por los Estándares GRI en los contenidos 102-8 y 102-41.



### Plantilla CAF, S.A

	31.12.2018	31.12.2017	Evolución
Titulados Universitarios	1.155	1.064	▲ 91
Mando Intermedios y Personal Administrativo	589	558	▲ 31
Producción y Servicios	2.531	2.307	▲ 224
<b>Total</b>	<b>4.275</b>	<b>3.929</b>	<b>346</b>

La evolución de la plantilla ha sido coherente con la evolución de la cifra de negocio y ha atendido a la necesidad de abordar los proyectos en cartera de las diferentes actividades, así como a acometer los retos incluidos en los planes definidos.

Se recoge a continuación la distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de diversidad: género, edad y país.

#### Distribución por Edad

(Sobre Plantilla 31.12.2018)

	%
Menos de 30	15%
Entre 30 y 50 años	72%
Más de 50 años	13%
<b>Total</b>	<b>11.433</b>

#### Distribución por Género

(Sobre Plantilla 31.12.2018)

	%
Hombre	85%
Mujer	15%
<b>Total</b>	<b>11.433</b>

#### Distribución por Región

(Sobre Plantilla 31.12.2018)

	% Región	% País
<b>Europa<sup>9</sup></b>	<b>85%</b>	
España		55%
Polonia		20%
Reino Unido		5%
Resto de Europa		5%
<b>América<sup>10</sup></b>	<b>12%</b>	
Brasil		4%
México		4%
Estados Unidos		3%
Resto de América		1%
<b>Resto del Mundo</b>	<b>3%</b>	<b>3%</b>
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

En este mismo ámbito, la rotación voluntaria entre las personas del Grupo se sitúa en un 3,4% en el periodo 2018<sup>11</sup>.

### Empleo de calidad

El empleo de calidad y estable es una característica por la que se apuesta en CAF. La experiencia y el conocimiento de las personas son uno de los ejes que ha facilitado la posición competitiva de CAF en todas sus actividades en este momento. El porcentaje de plantilla fija al cierre del periodo en el Grupo CAF se sitúa en un 89%. En el colectivo de mujeres este porcentaje asciende al 87%. Desde una perspectiva geográfica, todos los países en los que el Grupo CAF tiene presencia relevante<sup>12</sup>, presentan más de un 86% de plantilla fija<sup>13</sup>. Del mismo modo el porcentaje de plantilla fija atendiendo a la clasificación profesional (empleados<sup>14</sup> y obreros) supera el 87%. Las

<sup>9</sup> En Europa los principales países son España, Polonia y Reino Unido que suponen un 94% de la región.

<sup>10</sup> En América los países más relevantes son Estados Unidos, México, Brasil que suponen un 85% del continente.

<sup>11</sup> Datos relativos al 84% de la plantilla total del Grupo

<sup>12</sup> La presencia del Grupo en España, Polonia, Reino Unido, Estados Unidos, México y Brasil asciende al 90% de la plantilla.

<sup>13</sup> No se dispone del promedio anual, debido a la distorsión que supone en cuanto a la consistencia del dato, la incorporación de Solaris Bus & Coach en el Grupo en septiembre.

<sup>14</sup> El Grupo Profesional de Empleados incluye Titulados Universitarios, Mandos Intermedios y Personal Administrativo.



variaciones de distribución por tipología de contrato está vinculado a colectivos o geografías con mayor crecimiento en el pasado ejercicio. En este sentido el empleo fijo en el colectivo de menos de 30 años asciende al 68%. Con estas cifras se puede considerar estable la evolución del empleo fijo en el Grupo. En el periodo 2017 se situaba la plantilla fija en un 90%.

#### Distribución por Tipo de Contrato<sup>15</sup>

(Sobre Plantilla 31.12.2018)

	%
Fijo	89%
Eventual	11%
<b>Total</b>	<b>11.433</b>

Por otro lado y si consideramos la plantilla media y atendiendo al tipo de contrato<sup>16</sup> y a criterios representativos de diversidad: género, edad y grupo profesional los datos son similares y recogen en las tablas adjuntas.

#### Distribución del Promedio por Tipo de Contrato y Edad

	Fijo	Eventual
Menos de 30	68%	32%
Entre 30 y 50 años	91%	9%
Más de 50 años	97%	3%

#### Distribución del Promedio por Tipo de Contrato y Género

	Fijo	Eventual
Hombre	88%	12%
Mujer	89%	11%

#### Distribución Promedio por Tipo de Contrato y Grupo Profesional

	Fijo	Eventual
Empleados	90%	10%
Obreros	88%	12%

Estas cifras a cierre de año son el resultado neto de las nuevas altas y bajas de trabajadores en plantilla efectuadas durante 2018. En relación a las segundas, las desvinculaciones no voluntarias suponen un 1,2% del total de la plantilla al margen de las salidas colectivas vinculadas a la finalización de las actividades principalmente en Brasil. Estos datos siguen la misma distribución que la plantilla del Grupo considerando los criterios de diversidad.

El tratamiento de fijación y gestión de las remuneraciones dentro del Grupo CAF se desarrolla atendiendo a lo recogido en la política en materia de gestión retributiva definida y que es de aplicación al Grupo. Esta regulación corporativa tiene como objetivo asegurar un tratamiento adecuado en términos de coherencia interna y competitividad externa de las retribuciones y el alineamiento de las mismas con los retos y necesidades de las actividades.

Estos criterios generales se concretan en unos niveles retributivos adecuados y para este periodo la remuneración media<sup>17</sup> de los trabajadores<sup>18</sup> asciende a 34.903,91€. Por grupos profesionales la diferencia sobre la media de las remuneraciones es un 18% superior para el grupo de Empleados y un 17% inferior para el resto del colectivo.

<sup>15</sup> No se recoge la distribución de contratos a tiempo parcial al no tener una representación significativa dentro de la plantilla del Grupo

<sup>16</sup> Para el cálculo del promedio por tipología de contrato se ha tomado como referencia la distribución a fin del periodo y se ha extrapolado aplicando la misma a la plantilla media del ejercicio.

<sup>17</sup> Se han tomado el conjunto de conceptos fijos anuales a jornada completa disponibles, correspondientes al menos al 98% del total de actividades del Grupo, considerando las retribuciones anualizadas de Solaris Bus & Coach y sus filiales. Para su conversión se ha tenido en cuenta el tipo de cambio medio del periodo.

<sup>18</sup> Excluidos consejeros y altos directivos de los que se hace mención específica.



### Remuneración por Grupo Profesional

	Brecha salarial por Grupo <sup>19</sup>
Empleados	(18%)
Obreros	17%

La remuneración media en el Grupo CAF atendiendo a la edad pone de manifiesto una correlación entre la edad y la remuneración percibida. El colectivo mayor de 50 años percibe una retribución media superior en 20% a la media, el colectivo entre 30 y 50 años supera la media en 3% y el colectivo inferior a 30 años sitúa su retribución 34% inferior a la media.

Por otro lado, la remuneración media del conjunto de mujeres que trabajan en el Grupo CAF asciende a 34.678,25€ y es un 1% inferior a la correspondiente a los hombres. Se identifica el factor antigüedad, como origen de las diferencias por género.

### Brecha Salarial General por Género y por Grupos Profesionales y Antigüedad - Grupo CAF

	Brecha salarial por Género <sup>20</sup>	Diferencia de Antigüedad <sup>21</sup>
Empleados	15%	27%
Operarios	23%	28%
<b>General</b>	<b>1%</b>	<b>29%</b>

### Brecha Salarial General por Género y por Grupos Profesionales y Antigüedad - Europa

	Brecha salarial por Género	Diferencia de Antigüedad
Empleados	15%	28%
Operarios	12%	33%
<b>General</b>	<b>(1%)</b>	<b>31%</b>

Si analizamos los datos por rangos de edad sólo en el rango de más de 50 años la retribución del colectivo de mujeres es inferior en un 6%. En cambio, en el segmento de menos de 30 años y entre 30 y 50 la diferencia es positiva en favor del colectivo de mujeres, un 14% y un 1% respectivamente.

### Brecha Salarial por Género y Edad

	Brecha salarial por Género
Menos de 30	(14%)
Entre 30 y 50 años	(1%)
Más de 50 años	6%
<b>Total</b>	<b>1%</b>

Este comportamiento de la brecha salarial está condicionado a la asimetría de la distribución por género en los diferentes colectivos y geografías.

En cualquier caso, los convenios colectivos vigentes junto con las normas relativas a remuneraciones de aplicación en las sociedades del Grupo CAF garantizan un tratamiento equitativo fijando las condiciones salariales sin considerar el género.

El tratamiento de las remuneraciones para los consejeros de la sociedad dominante responde a los criterios de transparencia de aplicación como empresa cotizada. En este sentido el detalle y el desglose individual de las condiciones para el colectivo de consejeros se refleja en el informe de remuneraciones que se elabora al efecto y que se publica de acuerdo a la regulación vigente. Por

<sup>19</sup> (Remuneración Media – Remuneración Media por Grupo) / Remuneración Media

<sup>20</sup> (Remuneración Media Hombres por Grupo – Remuneración Media Mujeres por Grupo) / Remuneración Media Hombres Grupo.

<sup>21</sup> (Antigüedad Media Hombres por Grupo – Antigüedad Media de Mujeres por Grupo) / Antigüedad Media Hombres por Grupo.



otra parte, las retribuciones de la dirección ejecutiva se someten a las normas definidas y, para este periodo, no cabe la desagregación del dato medio por género al no haber ninguna mujer en el colectivo mencionado.

La generación de empleo de calidad implica también la necesaria organización del trabajo de acuerdo con la legislación propia de cada país, los estatutos de los trabajadores y los convenios colectivos. Así, cada sociedad del Grupo determina los aspectos relativos entre otros, a la jornada laboral, periodos de descanso, calendario, vacaciones, licencias y excedencias. De este modo se recoge en la política en materia de relaciones laborales definidas y de aplicación al Grupo. Además cada sociedad establece medidas destinadas a facilitar la conciliación y algunas de ellas tienen que ver con la regulación de la jornada de trabajo, cuyo seguimiento se realiza en general, a través del registro de la hora de entrada y salida.

Un indicador habitual en las organizaciones en el ámbito de personas es la tasa de absentismo. Este indicador mide las horas perdidas en relación a las horas teóricas. El presente año esta tasa se ha situado en un 4%<sup>22</sup> a nivel corporativo.

## ● El proceso de formación y evaluación como eje central del desarrollo de los profesionales

El proceso de formación es pieza básica en las actividades de formación y así se evidencia tanto en la sociedad matriz como en el conjunto de filiales nacionales vinculadas a sus actividades principales<sup>23</sup>.

Con el objeto de asegurar un plan de formación eficaz y eficiente, se han definido dentro del proceso tres grandes bloques de actividad que son monitorizados periódicamente a través de una serie de indicadores. La fase inicial consiste en la realización de un diagnóstico de necesidades de formación integrando tanto la perspectiva vertical de cada función, como la horizontal en aquellas materias transversales de formación (p.e. seguridad y salud laboral, calidad, seguridad de producto, cumplimiento normativo,...). Una vez aprobado y comunicado dicho plan de formación, se inicia su ejecución y evaluación a tres niveles (satisfacción, eficacia y balance anual) para reforzar tanto su alineamiento con las prioridades de la actividad, así como su eficiencia.

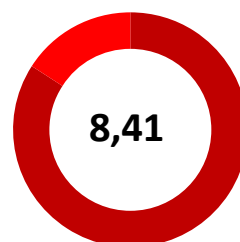
Este proceso ha sido revisado sistemáticamente a lo largo de los años bajo una dinámica de mejora continua integrada en la gestión por procesos en algunos casos y siempre atendiendo a las necesidades de la actividad.

Los indicadores de actividad y de eficacia del proceso de formación, al cierre del 2018 arrojan cifras positivas. A nivel de Grupo, se han recibido más de 196.000 horas de formación distribuidas de manera equivalente entre el colectivo de empleados y el de operarios. Cada persona recibe de media 21 horas de formación anualmente y la cifra para el colectivo de mujeres asciende a 23 horas. Estos datos demuestran el compromiso de CAF con la formación de todos sus empleados independientemente del género o grupo profesional.

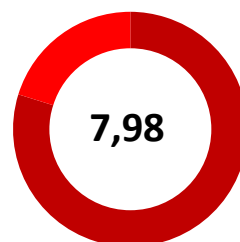
Del mismo modo, los resultados de satisfacción y la eficacia del conjunto de acciones formativas superan los objetivos marcados para el periodo 2018, situándose en 8,41 y 7,98 puntos, respectivamente<sup>24</sup>.

Integrado en el mismo proceso se sitúa la evaluación del desempeño como uno de los elementos que dinamizan el desarrollo de las personas de la organización. El 88% de las personas tanto de la sociedad matriz como del conjunto de sociedades vinculadas a sus actividades principales nacionales e internacionales<sup>25</sup> han recibido una evaluación. La distribución de trabajadores

Satisfacción de la Formación



Eficacia de la Formación



<sup>22</sup> Esta tasa de absentismo corresponde al 82% de la plantilla del Grupo y considera las horas perdidas vinculadas a accidente de trabajo o enfermedad.

<sup>23</sup> El conjunto de filiales nacionales e internacionales vinculadas a las actividades principales, representan el 84% de la plantilla total de CAF

<sup>24</sup> Datos relativos a aquellas sedes donde está implantado el sistema de evaluación de las formaciones recibidas.

<sup>25</sup> Datos relativos al 98% de la plantilla situada en implantaciones nacionales e internacionales significativos del Grupo CAF. En este cálculo no se ha incorporado la filial Solaris Bus & Coach debido a su reciente incorporación al Grupo en septiembre.





evaluados atendiendo al género y grupos profesionales, el 83% de las mujeres han recibido una evaluación y el 90% de los hombres. Asimismo, el 99% de los operarios han sido evaluados en el año 2018, así como el 76% de los empleados.

El proceso de gestión de personas corporativo, define un modelo de evaluación de competencias tanto generacionales como técnicas, asociadas al puesto que desempeña cada persona. Adicionalmente, el colectivo de titulados universitarios y mandos intermedios<sup>26</sup> están incluidos en un sistema de evaluación a través del cual se les fijan objetivos de carácter individual. Para el 2020 este proceso estará extendido en el conjunto de actividades significativas del Grupo.

A lo largo de 2018 se ha continuado desarrollando el programa de formación relativo a aspectos de prevención de delitos y cumplimiento del código de conducta en el conjunto de sociedades vinculadas a los negocios principales del Grupo CAF, iniciado en la sociedad matriz en 2016. En este sentido más del 91 % del colectivo incluido en el plan de formación lo han desarrollado hasta el momento.

## ● La movilidad interna como herramienta de desarrollo

Además de ser una actividad que dota de flexibilidad para dar respuesta a las necesidades de los proyectos en curso se considera básica en el desarrollo de las personas a lo largo de su vida laboral. La movilidad de trabajadores es una actividad que se facilita a través de programas formativos incluidos en el plan de formación bienal así como en actividades formativas no previstas que tiene como objetivo la cualificación para asumir nuevas responsabilidades.

Los procesos de movilidad interna son habituales en todas las actividades principales del Grupo CAF.

## ● Igualdad de oportunidades y diversidad

Uno de los pilares del compromiso con las personas de CAF, tal como indica el Código de Conducta de CAF, la Política de Responsabilidad Social Corporativa y la Política de Diversidad y de Selección de Consejeros es el respeto a la diversidad y el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Para ello, el Grupo promueve activamente la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, especialmente por razón de sexo, y la defensa y aplicación efectiva del principio de igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, avanzando en el establecimiento de medidas que favorezcan la conciliación de la vida laboral y familiar.

En este sentido, el Convenio Colectivo de CAF, S.A. (para los centros de Beasain, Irún y Madrid) manifiesta la voluntad para favorecer el acceso de las mujeres al empleo y la aplicación efectiva del principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre hombres y mujeres.

En 2018 el porcentaje de mujeres incorporadas al Grupo CAF ha supuesto un 17% del total de incorporaciones. Por último cabe destacar que estas incorporaciones en el Grupo han contribuido a superar el número de mujeres total de empleadas en el Grupo en 2017 que alcanzaba una representatividad del 14%.

Asimismo, tal y como se ha indicado previamente en el apartado de formación, durante el ejercicio 2018, el colectivo de mujeres han recibido de media 23 horas de formación, un 10% más que la media general. También destaca la participación activa en la celebración del *“International Women in Engineering Day”*, a través del mentoring ofrecida por las mujeres de la empresa a un grupo de mujeres jóvenes en un reto de equipo<sup>27</sup>.

El Grupo está comprometido con la promoción de oportunidades igualitarias a través de las políticas y estrategia internas, y en asegurar que los trabajadores tienen las mismas oportunidades para el desarrollo de su potencial. Consiguientemente, adoptará las medidas y

<sup>26</sup> Esta iniciativa está desplegada a cierre de 2018 en las sociedades del Grupo que representan el 44% de la plantilla total.

<sup>27</sup> Esta iniciativa ha sido desarrollada por la empresa BWB Consulting del Grupo



decisiones oportunas ante cualquier actuación que constituya o cause discriminación por razón de sexo.

Con el fin de llevar un control integral de dichos compromisos y sus respectivas iniciativas, todas las sociedades del Grupo cumplen con la normativa legal relativa al desarrollo de planes de igualdad<sup>28</sup> y se han constituido distintos mecanismos de gestión tales como el protocolo de actuación en caso de acoso sexual o de acoso por razón de sexo y comisiones de igualdad, con representación de la empresa y de los trabajadores. Destaca por su dimensión dentro de la sociedad dominante la existencia de una comisión de igualdad que es la encargada de la realización, ejecución y seguimiento de los planes de igualdad, analizando las posibles medidas y acciones que contribuyan a la conciliación de la vida laboral y familiar. Actualmente se está elaborando el próximo plan de igualdad que tendrá una vigencia hasta 2022 y muestra el afán de mejora continua del Grupo.

En esta línea, de cara al próximo año, se está trabajando en la elaboración y ejecución de una formación e-learning específica en materia de igualdad de género con el objetivo de conocer los conceptos más importantes en materia de igualdad de mujeres y hombres, reflexionar sobre lo que implica la igualdad en el ámbito laboral y en las funciones directivas, profundizar el conocimiento de los Planes de Igualdad vigentes en CAF y capacitar para el uso del lenguaje inclusivo en la comunicación interna y externa.

Los principios de no discriminación e igualdad de oportunidades aplicados en el Grupo CAF están recogidos en el Código de Conducta. En este marco en 2018 no se ha detectado ningún caso de discriminación en el Grupo CAF.

En aras al fomento de la diversidad, CAF respeta la accesibilidad universal mediante la consideración de criterios que permitan que tanto su entorno laboral como los productos fabricados sean respetuosos con la diversidad humana, seguros, saludables, funcionales, comprensibles y estéticos.

La accesibilidad a los entornos físicos de CAF se fomenta mediante el aseguramiento de que toda nueva inversión de edificios industriales y de servicios, así como toda adecuación o acondicionamiento de dotación e instalaciones de servicios generales se realiza de acuerdo con la normativa y los estándares de accesibilidad del lugar.

En lo que a la accesibilidad de los productos y servicios se refiere, CAF desde la fase de diseño tiene como prioridad la accesibilidad a los mismos para garantizar un uso universal para toda la población. Los diseños deben ser utilizables, sin adaptaciones o modificaciones especiales, por personas con diferentes capacidades.

Todo producto fabricado por CAF, se diseña para cumplir y, en algunos casos, superar los requisitos en el ámbito de accesibilidad recogidos en la normativa en cada país de licitación, así como los requisitos dispuestos por normativa europea de referencia.

En el caso del material rodante ferroviario fabricado por CAF, se atiende a los requisitos recogidos en la Especificación Técnica de Interoperabilidad y Accesibilidad para personas de movilidad reducida de la Unión Europea de 2014. En cuanto a los autobuses urbanos, se construye de acuerdo con las especificaciones indicadas en el anexo IV de la Directiva 2007/46 por la que se crea un marco para la homologación de los vehículos de motor, recientemente modificada por el Reglamento UE 2017/2400. Estas provisiones, incluyen los requisitos indicados por el Reglamento nº107 de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE) sobre disposiciones uniformes relativas a la homologación de vehículos de la categoría M2 o M, por lo que respecta a sus características generales de construcción y en concreto su accesibilidad para pasajeros con movilidad reducida.

La amplia experiencia de CAF en el desarrollo de proyectos accesibles le permite ofrecer la máxima calidad en este aspecto, garantizando simplicidad, ya que cualquier pasajero puede desenvolverse en sus transportes sin necesidad de experiencia previa; usabilidad, los vehículos tienen perfectamente señalizados sus accesos y mecanismos para asegurar que todo tipo de

---

<sup>28</sup> El 100% de las empresas lo han desarrollado en el periodo subsiguiente al cumplimiento de los requisitos recogidos en la regulación.



viajeros puedan usarlo; y sencillez, las capacidades físicas no condicionan la experiencia del usuario.

Finalmente, cabe destacar que el Grupo CAF cumple con lo establecido por la legislación relativa a derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social en cada país. Esto se realiza mediante la contratación directa de trabajadores con discapacidad certificada y con la adopción de medidas alternativas recogidas en la legislación vigente.

## ● Respeto a los Derechos Humanos

CAF, además de comprometerse con el más estricto respeto al ordenamiento jurídico vigente en todos los territorios en los que desarrolla sus actividades, recoge en su Código de Conducta y en la Política de Responsabilidad Social Corporativa su compromiso con la adopción de las medidas que garanticen el respeto escrupuloso de los derechos fundamentales, los principios de igualdad de trato y de no discriminación, así como cualquiera otros principios recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

El Grupo CAF adopta las medidas que considera necesarias para garantizar que los trabajadores puedan ejercer sus derechos de libertad de asociación y de negociación colectiva en todos los países en que lleva a cabo sus actividades. Asimismo, dispone de las medidas necesarias para evitar el trabajo infantil, el trabajo forzado u obligatorio o la asignación de trabajos peligrosos a jóvenes, tanto en sus propias operaciones como aguas arriba. En este sentido, en 2017 el Grupo emitió la declaración contra la esclavitud y el tráfico de personas de la Modern Slavery Act 2015.

Derivado de estos compromisos se identifican los riesgos que pueden poner en peligro su cumplimiento: (i) vulneración del principio de igualdad de trato y/o discriminación en el trabajo; (ii) falta de libertad de asociación y negociación colectiva en centros propios y/o de terceros; (iii) explotación infantil en centros propios y/o de terceros; (iv) trabajo forzoso en centros propios y/o de terceros; (v) violación de derechos de los pueblos indígenas; (vi) acoso psicológico; (vii) insuficiente integración de personas con discapacidad.

Los impactos derivados de dichos riesgos pueden resultar en multas relacionadas con la seguridad laboral y violación de los derechos humanos además de considerar el deterioro de la imagen o reputación de la marca CAF por la difusión en medios de dichas violaciones. Este primer impacto tiene un reflejo en el corto plazo, sin embargo los otros impactos tienen una incidencia en el medio plazo debido a su materialización más progresiva.

La Política de Responsabilidad Social Corporativa, Código de Conducta, Protocolo de Prevención de Acoso Psicológico y Manual de Prevención de Delitos, concretan los principios básicos de actuación, procedimientos y controles necesarios para abordar las cuestiones relacionadas con el respeto a los Derechos Humanos, tal y como se recoge en el capítulo *“2.3 Ética en los negocios y prevención del fraude y de la corrupción”*.

Como complemento a este marco, existe un sistema de control y gestión de riesgos con alcance corporativo que integra los riesgos previamente detallados y que proporciona una secuencia de actividades dirigidas exclusivamente a la gestión de los mismos. Este proceso cumple con el requisito de cumplimentar el análisis de riesgos y oportunidades del marco de referencia.

El Grupo CAF ha desarrollado actividades de divulgación y formación sobre los compromisos adoptados en esta materia entre las personas que forman parte de la plantilla del Grupo. El 91% de las personas incluidas en el plan de formación definido al efecto lo han desarrollado.

De manera complementaria, el Grupo CAF está comprometido con el mantenimiento de los más altos estándares de profesionalidad e integridad en sus relaciones comerciales. Específicamente, dentro del proceso de evaluación de proveedores de la principal actividad de CAF, se llevan a cabo supervisiones del cumplimiento del Código de Conducta a nivel nacional e internacional, tal y como se describe con mayor detalle en el apartado *“3.5 Cadena de Suministro Responsable”*.



## 4.2 Prevención de riesgos laborales

[EG 403, 403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 403-5, 403-6, 403-7, 403-9]

La Política de Prevención de Riesgos Laborales, aprobada por la Dirección de CAF, declara expresamente su firme compromiso de mantener y mejorar el sistema de prevención de forma que garantice el cumplimiento de la legislación vigente, asumiendo la protección de los trabajadores frente a los riesgos laborales.

Dicha Política integra la gestión de la prevención en todo el conjunto de actividades y decisiones de la empresa, tanto en los procesos técnicos, como en la organización del trabajo y en las condiciones en las que se desarrolla, impulsando la integración a todos los niveles jerárquicos: Dirección, Mandos, Trabajadores y Representantes Sindicales. Para ello, se dota de los recursos humanos y materiales necesarios para la consecución de los objetivos.

En el año 2018 se ha publicado por primera vez una política integrada de prevención y medio ambiente de aplicación a las actividades principales<sup>29</sup>, que se suman a las políticas integradas en el resto de filiales principales<sup>30</sup>. Por otro lado, la reciente sociedad incorporada al Grupo, Solaris Bus & Coach, también dispone de su propia política de prevención de riesgos laborales.

Con el objetivo de conseguir cero accidentes y de mejorar las condiciones de seguridad y salud laboral, además de la citada política, CAF tiene implantado y promueve la extensión de un Sistema de Gestión de prevención de riesgos laborales. Dicho sistema está estructurado para el desarrollo, implantación y seguimiento de una serie de actividades que en su conjunto, constituyen una sistemática de prevención de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y daños materiales. En el sistema de gestión se establecen los principios de la gestión y los procedimientos y procesos del sistema que desarrollan las actividades preventivas.

En el ámbito de la prevención de riesgos laborales, el Grupo dispone de certificaciones y mecanismos de evaluación y seguimiento que van más allá de las exigencias legales en cada uno de los países en los que el Grupo está presente.

En esta línea, en 2018 se ha realizado la auditoría de renovación del certificado del Sistema de Gestión en base a los requisitos de la norma OHSAS 18001:2007 y la auditoría reglamentaria para las plantas de Beasain e Irún, así como la auditoría de mantenimiento de este mismo certificado para la planta de Zaragoza y para las filiales CAF T&E y CAF Signalling. Asimismo, y con objeto de realizar un seguimiento interno del sistema de gestión implantado conforme a los requisitos del estándar se han ejecutado auditorías internas en cada una de ellas.

De cara a la extensión del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales de CAF a las restantes plantas de fabricación Vehículos<sup>31</sup> y Autobuses, se han realizado auditorías internas en todas ellas, donde se ha analizado la situación en cuanto a la implantación del sistema de gestión y se han establecido acciones y objetivos en cada una de ellas, como por ejemplo, la certificación del sistema de gestión de Solaris Bus & Coach en base a la norma ISO 45001:2018 para el año 2020.

El sistema de gestión de prevención de riesgos laborales de CAF, está estructurado para el desarrollo, implantación y seguimiento de una serie de actividades que en su conjunto, constituyen una sistemática de prevención de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y daños materiales. En el sistema de gestión se establecen los principios de la gestión y los procedimientos y procesos del sistema que desarrollan las actividades preventivas.

Una de las actividades principales del sistema de gestión es la evaluación de riesgos, proceso dirigido a estimar la magnitud de aquellos riesgos que no hayan podido evitarse, obteniendo la información necesaria para adoptar las medidas preventivas. Tras realizar la identificación de los riesgos por lugares de trabajo, puestos de trabajo o actividades, tanto de seguridad, higiene, ergonomía o psicología, se realiza la evaluación de los mismos. Cuando el resultado de la evaluación pone de manifiesto situaciones de riesgo, se realiza una propuesta de medidas

<sup>29</sup> Actividades de Vehículos, Rail Services y MiiRA

<sup>30</sup> Filiales como CAF T&E, CAF Signalling y CAF P&A

<sup>31</sup> Concretamente CAF France, CAF USA, CAF México, Trenasa y CAF UK.



preventivas y correctoras, y la adopción de las medidas se realiza en base a eliminar o reducir el riesgo, mediante medidas de actuación en el origen, organizativas, de protección colectiva, de protección individual o de formación e información a los trabajadores o combinación de todas o algunas de ellas. Para ello, se tiene en cuenta que la jerarquía a establecer para proponer medidas de control es la siguiente, en este orden: eliminación, sustitución, controles de ingeniería, señalización/advertencias y/o controles administrativos y por último EPI-s.

Como actividades relevantes del sistema de gestión podemos citar también la investigación de los accidentes e incidentes ocurridos, que tiene por objeto adoptar las medidas necesarias que impidan la repetición de los mismos, mediante la obtención de datos que permitan definir los hechos y establecer las causas básicas que los originaron. Para la adopción de las medidas que se derivan de este proceso, se tiene en cuenta la misma jerarquía establecida anteriormente.

En cuanto a los servicios de salud ocupacional, CAF cuenta con un Servicio de prevención propio para sus plantas de Beasain e Irún, donde asume las especialidades de Seguridad en el trabajo, Higiene industrial y Vigilancia de la salud, y con un Servicio de prevención propio para su planta de Zaragoza, donde asume las especialidades de Seguridad en el trabajo, Higiene industrial, Ergonomía y Psicología aplicada, estando el resto de especialidades concertadas con servicios de prevención ajenos. En dichos servicios se cuenta con personal competente y cualificado para realizar las funciones correspondientes, así como de servicios sanitarios autorizados por la autoridad competente en cada caso, con el fin de garantizar un servicio de calidad al mismo tiempo que permita a los trabajadores hacer uso de estos servicios.

En el ámbito de la seguridad y la salud existe también un diálogo social gestionado a través de comités formales de trabajador-empresa. Cada una de las plantas de fabricación principales de la actividad de Vehículos y Autobús de CAF, así como las filiales CAF T&E, CAF Signalling, CAF Rail Services, cuentan con un comité de seguridad y salud laboral, en el que participan la dirección, los delegados de prevención, el servicio de prevención y, en su caso, los responsables de la actividad. Estos comités se encargan de recoger información de los diferentes niveles operativos y aprobar los planes de prevención de riesgos laborales, implicando a los trabajadores en la definición de los mismos. Además, adopta las decisiones oportunas y efectúa el seguimiento de las acciones propuestas, persiguiendo el cumplimiento de los objetivos marcados. En otras sociedades disponen de foros definidos para la consulta y participación de los trabajadores que sirven como canal de comunicación con las partes interesadas, por las cuales se recogen propuestas y temas relevantes de interés. Estos mecanismos posibilitan la representación del 100% de las personas de actividades que requieren especial atención y del 71% de los empleados totales del Grupo, en el campo de la salud y seguridad en el trabajo.

Por otra parte, a lo largo del año 2018, CAF PA ha constituido un Servicio de prevención propio asumiendo las especialidades de Seguridad, Ergonomía y Psicología aplicada, mientras que CAF TE y CAF Signalling cuentan con un Servicio de prevención ajeno para todas las especialidades.

## ● Plan de Prevención de Riesgos Laborales

Los Planes de Prevención de Riesgos Laborales que se implantan anualmente, definen la planificación de la actividad preventiva y los objetivos anuales en materia de prevención de riesgos laborales.

En relación a los objetivos de siniestralidad, se miden principalmente 3 indicadores: el índice de frecuencia, el índice de gravedad y el índice de frecuencia absoluto. En la siguiente tabla se recogen estos indicadores de las operaciones nacionales e internacionales más significativas<sup>32</sup> del Grupo CAF además del número de casos relativos a enfermedades profesionales identificadas.

<sup>32</sup> Se incluyen los indicadores del 94% de la plantilla total del Grupo CAF. El número de horas trabajadas en el perímetro indicado ha ascendido a 16.812.399. Teniendo en cuenta la distribución por género de la plantilla actual, no se considera necesario el mantenimiento de estadísticas desglosadas de los citados índices con base en este criterio.



Prevención de Riesgos Laborales en cifras	Grupo CAF
Índice de Frecuencia <sup>33</sup>	20,40
Índice de Gravedad <sup>34</sup>	0,42
Índice de Frecuencia Absoluto <sup>35</sup>	78,69
Tasa de Enfermedades Profesionales <sup>36</sup>	10,28

A continuación, se detalla para el mismo colectivo, la información relativa a las lesiones relacionadas con el trabajo durante el último ejercicio.

Prevención de Riesgos Laborales en cifras	Grupo CAF	
Muertes como resultado de una lesión relacionada con el trabajo <sup>37</sup>	Nº	0
	Tasa	0
Lesiones graves relacionadas con el trabajo (excluidas las muertes) <sup>38</sup>	Nº	2
	Tasa	0,12
Lesiones relacionadas con el trabajo registrables <sup>39</sup>	Nº	1.323
	Tasa	78,69

Basado en la colaboración con los agentes sociales y el diálogo social en materia de salud y seguridad y con el objeto de reducir la accidentalidad y mejorar las condiciones de trabajo en las plantas, se configuran distintas líneas de actuación que se integran dentro del Plan de prevención de riesgos laborales anual.

Adicionalmente, en los Planes de Prevención de Riesgos Laborales de la sociedad principal, se establecen las directrices a seguir en relación a vigilancia y promoción de la salud. El objetivo general de la vigilancia de la salud es mejorar cualitativamente la información de la historia clínico-laboral en relación a las exposiciones de riesgo, y se centra en las siguientes líneas de actuación: definición de la información específica a mejorar y la adecuación de la herramienta informática a las necesidades de la historia clínica.

El sistema de gestión implantado en CAF, además de velar por la seguridad y salud de sus trabajadores, aborda cuestiones dirigidas a prevenir o mitigar los riesgos de los trabajadores de otras empresas que desarrollan su actividad en las instalaciones de CAF, así como de aquellas personas que visitan las instalaciones de CAF. Para ello, dentro del sistema de gestión, se establecen las medidas y los medios de coordinación con dichas empresas en cuanto a la aplicación de la normativa sobre prevención de riesgos laborales y la coordinación de actividades empresariales con dichas empresas. Del mismo modo, se recogen modos de actuación para la gestión de las visitas a las instalaciones de CAF, en cuanto a información de los riesgos y medidas de prevención a adoptar.

En cuanto a los riesgos derivados del suministro de equipos o materiales que puedan integrarse en el proceso de fabricación de CAF, debido a las relaciones comerciales con sus suministradores, CAF dispone de mecanismos y procedimientos de control para identificar y evaluar dichos riesgos y definir medidas de prevención y protección encaminadas a reducir o eliminar dichos riesgos.

La formación de los trabajadores sobre salud y seguridad laboral se deriva de los riesgos identificados en la evaluación de riesgos de los puestos de trabajo y se integra dentro del Plan de formación bienal de CAF.

<sup>33</sup>  $IF = \frac{\text{Número de accidentes con baja} \cdot 1.000.000}{\text{Horas trabajadas}}$

<sup>34</sup>  $IG = \frac{\text{Número de días de trabajo perdidos} \cdot 1.000}{\text{Horas trabajadas}}$

<sup>35</sup>  $F2 = \frac{\text{Número de accidentes totales} \cdot 1.000.000}{\text{Horas trabajadas}}$

<sup>36</sup>  $EP = \frac{\text{Número de enfermedades profesionales} \cdot 10.000}{\text{Número de trabajadores}}$

<sup>37</sup>  $N^{\circ}$  de Muertes como resultado de una lesión relacionada con el trabajo  $\cdot 1.000.000$   
Horas trabajadas

<sup>38</sup>  $N^{\circ}$  de Lesiones graves relacionadas con el trabajo (excluidas las muertes)  $\cdot 1.000.000$   
Horas trabajadas

<sup>39</sup>  $N^{\circ}$  de Lesiones relacionadas con el trabajo registrables  $\cdot 1.000.000$   
Horas trabajadas



Existe un proceso de formación/información sobre los riesgos, medidas de prevención, protección y medidas de emergencia a adoptar en los lugares de trabajo, que se realiza a los trabajadores de nueva incorporación a través de un plan de acogida. Adicionalmente, en función a las tareas a realizar por parte del trabajador y los riesgos a los que está expuesto en su puesto de trabajo, se imparte formación específica en prevención de riesgos laborales.

En cuanto a las actividades de promoción de la salud, se tiene como objetivo colaborar con el Sistema Nacional de Salud en la promoción de hábitos de vida saludables que mejoren el bienestar físico y mental de los trabajadores. La sociedad principal, recoge estas actividades en el Plan de prevención de riesgos laborales anual e informa a cerca de las mismas a través de las reuniones de los Comités de Seguridad y Salud Laboral. Las actividades impulsadas se clasifican en torno a la promoción de la dieta saludable y del ejercicio físico, la prevención de enfermedades infecciosas, los reconocimientos médicos y la formación e información en el área de primeros auxilios, higiene y ergonomía.

# 5

## CONTRIBUYENDO AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

*“CAF realiza su actividad bajo la premisa de minimizar los impactos ambientales negativos y prevenir la contaminación, promoviendo la investigación, desarrollo e innovación que mejore los procesos y procurando la formación de sus empleados y profesionales sobre la adecuada gestión ambiental y la gestión óptima del patrimonio natural.”*

*Política de Responsabilidad Social Corporativa de CAF  
29 de diciembre de 2015*

### 5.1

Movilidad sostenible y productos ecoeficientes

### 5.2

Huella ambiental de las operaciones





CAF asume como objetivos de la organización la lucha contra el cambio climático y el cuidado del medio ambiente principalmente a través de dos vías:

1. **Ofrecer medios de transporte más eficientes y respetuosos con el entorno.** Para ello el Grupo canaliza y coordina sus iniciativas de Innovación en Producto y Tecnología en el marco de la Estrategia de Innovación corporativa que tiene como objetivo alinear las actividades de desarrollo tecnológico y de producto/servicio con los principales retos estratégicos de la empresa, para desarrollar y ofrecer soluciones eficientes, accesibles y ecológicas a nuestros clientes y garantizar nuestra competitividad al mismo tiempo.

*Apartado “5.1 Movilidad sostenible y productos ecoeficientes.”*

2. **Prevenir el impacto ambiental del conjunto de actividades industriales desarrolladas.** Como se señala en la Política Medioambiental de CAF, las actuaciones llevadas a cabo están encaminadas a adoptar las medidas necesarias y económicamente viables para controlar y minimizar los aspectos ambientales significativos, tales como, las emisiones a la atmósfera, la generación de residuos y el consumo energético, entre otros.

*Apartado “5.2 Huella ambiental en las operaciones.”*

En estos dos ámbitos se identifican los siguientes riesgos ambientales asociados tanto a los productos y servicios que ofrece como a las actividades industriales que lleva a cabo la compañía: (i) utilización de materiales contaminantes; (ii) no optimización de consumo de energía; (iii) afectación a fuentes de agua; (iv) impacto a la biodiversidad; (v) emisión de gases de efecto invernadero; (vi) generación de residuos; (vii) impacto ambiental de productos y servicios; (viii) incumplimiento de las regulaciones ambientales aplicables; (ix) incumplimiento de los requisitos marcados por las especificaciones de cliente; (x) situaciones climatológicas extremas relacionadas con el cambio climático.

Los impactos derivados de dichos riesgos se pueden concentrar en multas e inspecciones relacionadas con el incumplimiento de las leyes ambientales, daños irreversibles provocados al ecosistema y su efecto en el entorno (población, etc) además del coste adicional en operaciones del Grupo CAF por los efectos adversos del cambio climático. Estos impactos tienen una incidencia directa en el corto plazo, sin embargo, los últimos dos impactos también pueden tener su incidencia en el medio plazo dado que los impactos ambientales perduran en el tiempo. En esta línea, cabe destacar que no se dispone de provisiones o garantías para riesgos ambientales, debido a que no mantienen litigios ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente ni sucesos de contaminación ambiental.

Contextualizando dichos riesgos, el Grupo tiene establecido un Sistema de Gestión Ambiental con el objetivo de mejorar el desempeño ambiental, cumplir con los requisitos legales y lograr los objetivos ambientales. Dicho sistema se sustenta dentro del marco de referencia ISO 14001:2015.

Este sistema de gestión ambiental consta de una Política Medio ambiental y del Manual del sistema de gestión ambiental donde se establecen los principios de la gestión, de los procedimientos del sistema de gestión y los registros que recogen las actividades realizadas.

Asimismo, se cuenta con un Comité Ambiental, en el que toma parte la Dirección, reuniéndose periódicamente, que actúa como gestor del Medio Ambiente, coordinando e impulsando todas las acciones que se manifiesten necesarias para la consecución y mejora del desempeño ambiental.

Como complemento a este marco, existe un sistema de control y gestión de riesgos con alcance corporativo que integra los riesgos previamente detallados y que proporciona una secuencia de actividades dirigidas exclusivamente a la gestión de los mismos. Este proceso cumple con el requisito de cumplimentar el análisis de riesgos y oportunidades del marco de referencia.

## 5.1 Movilidad sostenible y productos ecoeficientes

[201-2]

Las grandes ventajas ecológicas del ferrocarril lo han convertido en el sistema más eficiente y competitivo, con un enorme potencial para reducir el impacto medioambiental, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y contribuir activamente en la protección del ecosistema<sup>40</sup>.

- Las emisiones de gases que contribuyen al efecto invernadero (GHG) provenientes del transporte en la UE han aumentado en torno a un 20% entre 1990 y 2013. A día de hoy, el transporte supone casi un 23% de las emisiones de CO<sub>2</sub> globales, de las cuales el ferrocarril contribuye sólo con un 0,7% de las emisiones globales
- La Comisión Europea, mediante el “2011 Transport White Paper” impone un objetivo de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> del 60% para el periodo entre 1990 y 2050. Esto significa que es necesario un esfuerzo especial en los años venideros para la reducción de estas emisiones.
- Con la creciente tendencia a la urbanización existen cada vez mayores problemas de calidad de aire en las ciudades, donde las autoridades están a menudo tomando medidas para limitar la circulación de vehículos privados.

Como medio de transporte más ecológico, el sector ferroviario puede contribuir significativamente en la lucha contra el cambio climático.

En este contexto, CAF prioriza las actividades orientadas a mejorar los costes energéticos del transporte y brindar alternativas de movilidad altamente eficientes, que definen la ruta del futuro sostenible, limpio, ecológico y libre de emisiones. Se materializan en las siguientes líneas de actuación; 1) Metodología de ecodiseño, 2) Mejora de eficiencia energética, 3) Empleo de materiales ligeros y reciclables, 4) Reducción de ruido y vibraciones<sup>41</sup>.



<sup>40</sup> UNIFE (Association of the European Railway Industry). International Energy Agency

<sup>41</sup> Iconos elaborados por “Eucalyp”, “Good Ware”, “Nhor Phai” y “Catalin Fertu” de Flaticon.



## ● Metodologías de Ecodiseño

CAF ha participado activamente en el desarrollo e implementación de metodologías orientadas a transformar el sector en materia ecológica. Por ejemplo, mediante su participación en el “Life Cycle Assessment Topical Group” de la asociación de la industria ferroviaria UNIFE, orientado a definir las formas óptimas para implementar los aspectos legislativos y normativos en materia relacionados con la ecología en los distintos procesos que definen la vida del producto.

Con el objetivo de ofrecer medios de transporte más eficientes y respetuosos con el entorno, CAF está inmersa en la implantación de la Función Sostenibilidad de Producto introduciendo metodologías de ecodiseño en los procesos de ingeniería para optimizar y controlar desde su concepción los impactos medioambientales de los productos a lo largo de todo su ciclo de vida.

### Visibilizar la huella ecológica

CAF determina la huella medioambiental de sus productos utilizando los análisis de ciclo de vida (life-cycle analyses – LCAs –). Basándose en esas informaciones CAF genera las declaraciones ambientales de producto (EPD) para nuestros clientes.

CAF desarrolló en 2011 la primera declaración ambiental de producto (EPD) mundial verificada de un tranvía, según la norma 14025 el Tranvía Urbos para la ciudad de Zaragoza. Este estudio de impacto medioambiental sobre el Tranvía de Zaragoza ha sido cuantificado por medio de un Análisis de Ciclo de Vida (ACV) de acuerdo a las normas ISO 14.040 e ISO14.044. A partir de ahí CAF ha seguido certificando productos en distintos segmentos (Tranvía, metro y tren regional), siendo uno de los fabricantes de material rodante con mayor número de EPDs registradas en la actualidad.

### Relación de EPDs obtenidas por la unidad de material rodante de CAF:

- URBOS 100 tram for the City of Zaragoza
- URBOS AXL for Stockholm Lokaltrafik A35 Tram Units
- CIVITY EMU regional electric train for the Friuli – Venezia Giulia region
- URBOS AXL for Stockholm Lokaltrafik A36 Tram Units
- Metro Units M300 for Helsinki Metro Transport
- URBOS 100 tram for the city of Kaohsiung



## ● Mejora de Eficiencia Energética

Mejorar la eficiencia energética de los productos y servicios, es un reto prioritario para CAF. Algunas de las iniciativas en este ámbito serían:

### Recuperación energética en el frenado

La recuperación energética en el frenado es una pieza esencial en el funcionamiento de las redes ferroviarias, ya que contribuye a optimizar las operaciones y conseguir altos índices de eficiencia. Los trenes de CAF se diseñan específicamente para que el freno regenerativo tenga prioridad sobre el reostático y el de fricción. De esta forma, se devuelve a la catenaria la energía recuperada en el proceso de frenado, que puede ser empleada por otro tren o de vuelta a la red eléctrica.

### Equipos de tracción de alta eficiencia

Los trenes de CAF incorporan sistemas para obtener el máximo rendimiento de la energía consumida durante la marcha, tanto en aceleración como en frenado e incluso en relación con la señalización y los enclavamientos. En este sentido, la utilización de equipos de tracción de alta eficiencia permite minimizar las pérdidas de energía y optimizar el consumo.

CAF ha desarrollado una iniciativa tecnológica que ha dado como resultado una solución de flujo variable en motores. Dicha solución maximiza el rendimiento de la cadena de tracción diseñando estrategias de control que minimizan las pérdidas en los motores de tracción. Se gestiona activamente el flujo de los motores en función de las condiciones de funcionamiento (par, velocidad, deriva, etc.) demandas al mismo.

---

### Reducción de consumo de energía

Para alcanzar la máxima reducción del consumo de energía se requiere adoptar medidas globales en las que se contemplen también los equipamientos auxiliares del tren, el control de su funcionamiento y el estado de conservación.

- **Convertidor auxiliar**

En cada proyecto se realiza un análisis de la capacidad del convertidor auxiliar, para hacer un balance de todas las cargas que debe alimentar. De esta forma, se evitan posibles sobredimensionamientos que podrían llevar a un peso y un consumo mayor del recomendado.

- **Gestión de los consumos energéticos en parado**

Para reducir el consumo energético durante las paradas, otro de los objetivos prioritarios de CAF, se definen previamente en qué condiciones se deben encontrar los equipos auxiliares. La realización de un control individual por coche, y no por tren, permite tener activos únicamente los equipos de determinadas unidades, según las necesidades requeridas en cada caso. Una medida con la que se consigue un ahorro de energía significativo.

- **Climatización en condiciones óptimas**

Los equipos de climatización demandan una gran alimentación energética para su funcionamiento. En la disminución de este consumo, CAF emplea los refrigerantes de mayor rendimiento y adopta medidas para optimizar las condiciones de climatización del tren. Con el fin de reducir las pérdidas energéticas debidas a la transferencia de calor entre el interior y el exterior, en el diseño de los trenes se trata de minimizar su conductividad térmica y conseguir así aislamientos de gran efectividad.

### Conducción eficiente

El modo de conducción influye de forma decisiva en el consumo energético del tren. Mediante el sistema de control del tren se puede calcular, en tiempo real, el nivel de prestaciones que minimice el consumo energético, en función de las características y el tiempo del trayecto. Esta información permite optimizar la conducción desde el punto de vista energético.

Destacar en este ámbito soluciones que dispone el Grupo CAF en el ámbito de la Operación de Tren Energéticamente Optimizada: la solución de ayuda a la conducción DAS (Driver Advisory system) ayuda a que la conducción se realice minimizando el consumo energético y la solución que permite realizar la Operación de Tren Automática Energéticamente Optimizada - solución AURIGA de CAF Signalling .

La solución AURIGA de CAF Signalling implementa las funciones de señalización y automatización tanto para líneas urbanas como para líneas mainline. Permite por un lado mejorar la capacidad de la línea y por otro lado actualizar en tiempo real la planificación de rutas, reaccionando inmediatamente ante cualquier imprevisto o perturbación en la línea. El subsistema ATO-Trackside está conectado con el centro de control y con todos los trenes que operan en la línea. Además de gestionar el tráfico de trenes que operan en la línea, permite coordinar el movimiento de todos los trenes sincronizando las fases de aceleración y frenado con el objeto de recuperar la energía que se produce en las fases de frenado y devolverlo a la red para ser consumida inmediatamente por un tren en fase de aceleración. Así se consigue recuperar la energía que producen los frenos regenerativos evitando que esa energía pueda perderse. El subsistema ATO-Onboard es el responsable de conducir el tren de forma automática. El sistema es capaz de calcular y seguir un perfil de conducción óptimo en función del plan de regulación (tablas horarias) y de la topología de vía, permitiendo además minimizar el consumo energético y ofreciendo un movimiento del tren confortable para los pasajeros.

---

### Reducción de tiempos de trayecto

Los desarrollos tecnológicos de CAF han introducido nuevas ventajas para la reducción general de los consumos energéticos de los trenes. Sistemas como la Basculación Integral (SIBI), permiten circular a velocidades superiores sin pérdida de confort durante las curvas del trayecto y reducir los tiempos de trayecto en un 30%. Por otra parte, la reducción en las limitaciones de velocidad al circular en curva, reduce a su vez la necesidad de modificar la velocidad de los trenes, lo que contribuye a una mayor eficiencia energética.

## ● Materiales Reciclables y Ligeros



CAF realiza una cuidadosa elección de todos aquellos materiales que se emplean en la fabricación, poniendo un énfasis especial en su reciclabilidad, ya que su uso evita el consumo de recursos naturales. Asimismo, al impedir que las uniones entre piezas de distintos materiales sean irreversibles, se facilita el desmontaje al final de la vida útil del tren y se favorece su reutilización posterior.

El diseño de los trenes está orientado a la reducción de la masa y el peso, una forma eficaz para optimizar la demanda energética. Estos parámetros se aplican tanto en la estructura de la caja de los coches como a la totalidad de los equipos y elementos complementarios, aislantes, etc. Todo ello, garantizando los máximos estándares de seguridad.

Mediante el empleo de materiales más ligeros y resistentes se contribuye a disminuir el consumo energético de tracción. Por este motivo, en el proceso de fabricación se analiza en cada fase la masa del vehículo, para asegurar así que no se supera el peso óptimo previsto.

En los nuevos diseños se busca además un equilibrio entre la obtención de la máxima capacidad de transporte y la confortabilidad de los usuarios. El ahorro de energía también es posible mediante la habilitación de amplias áreas de viajeros y la optimización del número de asientos por unidad.

## ● Reducción de Ruido y Vibraciones



Las principales fuentes de ruido de un tren son las generadas por los equipos, la rodadura y el contacto con el viento. Aparte de los efectos sobre los seres humanos, el ruido también puede influir sobre la naturaleza, alterando el hábitat de los animales y de los ecosistemas.

Para reducir las emisiones acústicas, tanto interiores como exteriores, el equipo técnico de CAF analiza en detalle las causas que lo provocan y se adoptan las medidas más eficaces para minimizarlas: cálculos y ensayos previos, empleo de materiales aislantes y absorbentes, formas aerodinámicas, estudios sobre el contacto e interacción rueda-carril, etc. Más concretamente, durante el año 2018 CAF ha terminado el desarrollo de dos herramientas que persiguen minimizar el ruido de rodadura generado por los trenes (CRoNoS) y las vibraciones que éstos transmiten a su entorno (DARDAR). La primera de ellas, de relevancia internacional, ha sido presentada en el congreso Eurnoise 2018. Asimismo, también se ha seguido con la mejora del resto de herramientas y metodologías de predicción aplicadas en la actualidad, las cuales incluyen el modelizado de sistemas de megafonía para garantizar la efectiva transmisión de mensajes especialmente a personas con capacidad auditiva reducida.



## 5.2 Huella ambiental de las operaciones

[EG 301, 301-1, EG 302, 302-1, 302-3, 302-4, EG 303, 303-1, 303-2, 303-3, EG 305, 305-1, 305-2, 305-5, EG 306, 306-2, EG 307, 307-1]

El compromiso de CAF con el medio ambiente no se reduce a desarrollar productos eco-eficientes, sino que está presente en cada una de las actividades diarias.

Por ello, la Dirección de CAF consciente de que el desarrollo de su actividad industrial provoca efectos sobre el medio ambiente, integra dentro de la política general de la empresa, la política ambiental, incorporando el principio de precaución ambiental mediante la prevención del impacto ambiental del conjunto de actividades. Adopta las medidas necesarias y económicamente viables, para controlar y en su caso minimizar las emisiones a la atmósfera, la generación de residuos y el consumo energético, con el objeto de preservar los recursos naturales.

En sus centros de fabricación más relevantes de las actividades de Vehículos y Autobús<sup>42</sup> se dispone de un Sistema de Gestión Ambiental implantado y certificado de acuerdo a la norma ISO14001:2015. Durante el año 2018, se han realizado auditorías de mantenimiento del certificado ISO14001:2015 en las citadas plantas.

El resto de plantas de fabricación del Grupo están inmersos en un plan de implantación y certificación del Modelo de Gestión Ambiental del Grupo, con fecha fin año 2020, habiéndose realizado durante el año 2018 auditorías internas a todas ellas, en las que se ha realizado un análisis de la situación en cuanto a la implantación del sistema de gestión. Otras filiales como CAF TE y CAF Signalling disponen de un Sistema de Gestión Ambiental implantado y certificado en base a la norma ISO14001.

Para el seguimiento y mejora de dichos sistemas de gestión se establecen programas medioambientales con sus respectivos objetivos, acciones e indicadores. De esta manera, los centros controlan de forma específica los aspectos medioambientales derivados de su actividad y minimizan los impactos generados, con el objeto de mejora continua.

Por otro lado, CAF mantiene canales de comunicación abiertos al exterior, tanto con la administración, como con las comunidades de su entorno.

A continuación se muestra un esquema resumen con valores absolutos de los aspectos ambientales más significativos gestionados durante el año 2018, así como una descripción de los principales capítulos gestionados, en base a los sistemas de gestión implantados<sup>43</sup>.

### ● Consumo de recursos naturales

Se incorporan criterios ambientales en la compra de los materiales destinados a sus procesos productivos, con especial enfoque en la selección de materias reutilizables y renovables.

La mayor parte de las compras realizadas son materias ya procesadas, es decir, componentes, siendo el metal el elemento más común de estos. Sin embargo, también se adquieren materias primas, todas ellas renovables, destinados a la fabricación de componentes. Entre éstas, destacan por su mayor consumo, los metales en concreto, los perfiles y chapas de acero y aluminio (10.221 t) y los lingotes de acero (54.337 t).

Más allá de la adquisición de estos materiales, CAF, S.A. incorpora en sus procesos técnicos materiales que contribuyen a la Sostenibilidad. Por ejemplo, para la fabricación de las ruedas y ejes se emplea acero reciclado.

Asimismo se realiza un análisis de reciclabilidad de los productos de acuerdo con la norma ISO 22628. La media de % de reciclabilidad de los vehículos fabricados por CAF S.A. ronda el 92%.

<sup>42</sup> Representan el 90% de la plantilla perteneciente a centros de fabricación del Grupo CAF.

<sup>43</sup> Se recogen las medidas y resultados correspondientes a los centros de fabricación medioambientalmente significativos, que representan el 90% de la plantilla perteneciente a centros de fabricación del Grupo CAF.

Respecto a la compra y uso de sustancias químicas, el Grupo CAF se encuentra dentro del alcance del Reglamento REACH, y a su vez, exige a sus proveedores su cumplimiento. Por una parte, a los proveedores de los equipos que componen el tren se solicita el cumplimiento de la Railway Industry Substance List (RSIL) de UNIFE, que recopila los materiales y sustancias que están prohibidos por la legislación europea e internacional específicamente para la industria ferroviaria.

Por otra parte se ha realizado la transmisión de información a lo largo de toda la cadena de suministro de las sustancias, preparados y artículos objeto del Reglamento Reach.

## ● Agua y efluentes

El Grupo es consciente de que el agua entre los recursos naturales, es un bien escaso a preservar. Por ello, se han llevado a cabo una serie de acciones con el objetivo de fomentar un uso más sostenible del agua, entre las que se destacan las siguientes:

- Realización y promoción de un uso racional del agua, mediante la implantación de circuitos cerrados o la sensibilización ambiental del personal.
- Establecimiento y control del consumo de todos los recursos hídricos.
- Evitar la captación de agua en áreas con estrés hídrico.
- Realización de un adecuado mantenimiento de las instalaciones para un menor consumo e impacto.

Consumo agua	2018
Consumo de agua de red (ML)	70,208

En lo que respecta a los vertidos, CAF dispone de las correspondientes autorizaciones de vertido a colector o a cauce, en su caso. Adicionalmente, se revisan y controlan los parámetros de las aguas vertidas, definiendo objetivos de mejora.

## ● Energía

Dentro del “Programa Estratégico de Eficiencia Energética”, el Grupo se ha marcado como principales objetivos el impulso de las energías renovables, el ahorro en los consumos energéticos generados por su actividad y el fomento de políticas medioambientales dentro del Grupo y en todas las redes ferroviarias en las que opera y colabora.

Fundamentalmente, y como resultado de los planes de acción de las auditorías energéticas, las acciones de reducción del consumo de energía en las plantas de CAF S.A. en 2018 se han basado en:

- Sustitución y optimización del funcionamiento de elementos claves en la eficiencia energética en los procesos productivos (motores, intercambiadores de calor, ventiladores...).
- Sustitución de luminaria por otra más ecoeficiente.

Asimismo, en Solaris Bus & Coach el plan de acciones para la reducción del consumo energético en el año 2018 ha sido el siguiente:

- Sustitución de 2 transformadores por otros con menores pérdidas, con el objeto de ahorro de 22.600 kwh/ año
- Sustitución de luminaria por otra más ecoeficiente, con el objeto de ahorrar 9.500 kwh/año.

Consumo energético directo e indirecto	2018
Gas natural (KWh)	114.631
Gasoil (l)	25.173
Energía eléctrica (MWh)	51.762
Intensidad energética (consumo energético total (KWh/HHT)	47,15
Reducción de consumo energético esperado en base a plan 2018 (Kwh/ año)	10.100 <sup>44</sup>

<sup>44</sup> Datos correspondientes a Solaris Bus&Coach

## ● Emisiones

La principal fuente de emisiones directas que contribuyen a los Gases de Efecto Invernadero (GEI) de la compañía es la emisión de CO<sub>2</sub> procedente del consumo energético. Asimismo en los estudios de desarrollo de medios de transporte más eficientes y respetuosos con el entorno, demuestran que el mayor impacto en el Ciclo de Vida de nuestros productos, se centran en la fase de uso, en particular la asociada al consumo de energía. Es por ello, el Grupo concentra sus esfuerzos en reducir gradualmente su intensidad de emisiones de GEI, mediante la mejora de la eficiencia energética en las actividades e instalaciones productivas y la investigación y desarrollo de soluciones de transporte sostenible.

Asimismo, año tras año CAF ha incorporado en el funcionamiento de sus instalaciones sistemas para aprovechar al máximo las ventajas de las energías renovables, una tecnología limpia y ecológica, por ejemplo, mediante el uso de paneles solares para la generación de energía. De hecho, el Grupo tiene previsto ampliar el peso de las energías renovables en el funcionamiento de las fábricas e instalaciones.

Por otra parte, respecto a la emisión de Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs) en el año 2018 se ha continuado avanzando en la reducción de las emisiones de sustancias específicas (COV's). Para su consecución se han adecuando las instalaciones para el empleo de pinturas al agua en el proceso de pintado híbrido en los procesos de pintura y se ha definido éste, como proceso estándar de pintado en las instalaciones de fabricación más relevantes de la actividad de Vehículos. Del mismo modo, en la planta de Solaris Bus & Coach, se han realizado cambios en los procesos de pintado, para la aplicación de protección anticorrosiva.

Emisiones	2018
Scope 1: Emisiones de combustión derivadas del consumo de gas natural (CO <sub>2</sub> Teq)	26.524
Scope 2: Emisiones por consumo de electricidad (CO <sub>2</sub> Teq.)	14.493
Intensidad de emisiones [emisiones totales de CO <sub>2</sub> (CO <sub>2</sub> Teq.)]	41.017

## ● Residuos

El objetivo del Grupo en la gestión de residuos producidos por sus actividades es la reducción, reutilización y reciclado de los mismos.

Es por ello que se apuesta por el concepto de “economía circular” estando adheridos desde el año 2017, al Pacto de economía circular del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente en España (MAPAMA). La gestión de residuos se realiza conforme a las siguientes premisas:

- Reducir la generación de residuos en origen, ejemplo: mediante el uso de útiles retornables.
- Maximizar la reutilización, reciclado y valorización de los residuos.
- Promover campañas de sensibilización sobre la segregación y minimización de residuos.
- Introducción de mejoras ambientales propuestas por los trabajadores
- Tratamiento y gestión correcta de los residuos.

Adicionalmente, cabe destacar la implicación del Grupo en la fabricación de productos con un gran potencial de reciclaje o reutilización. De acuerdo a los Análisis del Ciclo de Vida realizados para ciertos productos, como el Urbos 100 Zaragoza o el Metro Helsinki, su potencial de reciclabilidad y recuperabilidad es superior al 90%.

Residuos generados	2018
Peligrosos (toneladas) de los cuales:	861
Valorizados	473
A vertedero	388
No peligrosos (toneladas) de los cuales:	6.980
Valorizados	5.838
A vertedero	1.142



# 6

## EL VALOR SOCIAL DE NUESTRA ACTIVIDAD

*“CAF se compromete con la comunidad local, nacional e internacional, desarrollando y promoviendo iniciativas enfocadas a mejorar la calidad de vida de las personas en las comunidades donde opera y en el entorno de su actividad. CAF asume el objetivo de involucrarse con las distintas comunidades con las que interactúa mediante la cooperación al desarrollo y el apoyo a las distintas Administraciones Públicas y entidades públicas y privadas de referencia*

*Política de Responsabilidad Social Corporativa de CAF  
29 de diciembre de 2015*

### 6.1

Promoción económica del entorno

### 6.2

La generación de conocimiento

### 6.3

Colaboración en el ámbito educativo

### 6.4

Colaboración con iniciativas de carácter social y/o cultural

CAF es consciente que sus actividades tienen un impacto directo e indirecto en el desarrollo de las comunidades locales donde opera y en el bienestar de la sociedad en general, a través de soluciones de movilidad sostenible y respetuosa con el medio ambiente, como ya se ha indicado a lo largo del informe.

CAF se compromete a promover acciones que contribuyan al bienestar y desarrollo de las comunidades locales en las que opera, algunas intrínsecas a sus propias actividades, como son las inversiones en redes de transporte sostenibles y otras en relación a iniciativas de colaboración y participación que se encuadran alrededor de cuatro ámbitos: el entorno económico, la generación del conocimiento, la colaboración con entidades educativas y de formación y colaboración con iniciativas de carácter social y/o cultural.

Asociados a estos compromisos, además de respetar los entornos sociales, económicos, culturales y lingüísticos donde desarrolla su actividad, se identifican los siguientes riesgos: (i) efecto negativo de sus actividades en las comunidades locales; (ii) falta de alineamiento entre los objetivos sociales del Grupo CAF con respecto de las diferentes comunidades; (iii) dificultad para el establecimiento de relaciones sostenibles y con vocación de permanencia con las comunidades locales; (iv) cooperación inefectiva con las Administraciones Públicas y entidades locales; (v) ausencia de respeto por los entornos sociales, económicos, culturales y lingüísticos.

Estos riesgos están integrados en el sistema de control y gestión de riesgos corporativo detallado en el segundo capítulo, que proporciona una secuencia de actividades dirigidas exclusivamente a la gestión de los mismos. Este proceso cumple con el requisito de cumplimentar el análisis de riesgos y oportunidades del marco de referencia.

## 6.1 Promoción económica en el entorno

[102-13, EG 203, 203-2, EG 413]

Existe un compromiso con la economía local que se concreta en dos planos fundamentales, aunque no únicos.

El primero de ellos se refleja en la generación de empleo de calidad allí donde CAF desarrolla sus actividades. La calidad del empleo se traduce en unas condiciones generales adecuadas y en la vocación de estabilidad del mismo. Muestra de ello es que el porcentaje de empleo fijo en el Grupo CAF supera el 89%. En esta línea, el Grupo CAF garantiza también la igualdad de condiciones en los salarios iniciales para hombres y mujeres, a través de la aplicación de las Políticas Retributivas y de Relaciones Laborales en las sociedades del Grupo.

Por otro lado, es de destacar que CAF opta por promover y favorecer la contratación de personal, en las zonas geográficas en las que desarrolla sus actividades. En 2018, 9 de cada 10 trabajadores son locales<sup>45</sup>.

Para mayor detalle, se puede consultar el capítulo “4. La excelencia de nuestro equipo”.

El segundo tiene que ver con iniciativas y actuaciones específicas que pueden afectar a la economía de los lugares donde opera, contribuyendo al fomento del crecimiento del tejido empresarial con diferente intensidad y alcance. En este último eje el Grupo CAF participa a nivel local e internacional, fomentando el tejido económico tanto directa como indirectamente.

Los impactos económicos directos en la economía nacen como consecuencia de los flujos monetarios generados por el Grupo, como puede ser el gasto que se realiza en proveedores locales. En 2018, la proporción de este gasto que se ha realizado localmente ha ascendido a 64%<sup>46</sup>, lo que ha colaborado en la contribución indirecta al mantenimiento del empleo en los proveedores locales.



“9 de cada 10  
trabajadores son  
locales”

<sup>45</sup> Se incluyen los datos disponibles relativos al colectivo de trabajadores del Grupo, entendiendo por local cuando están situados en el mismo país.

<sup>46</sup> Se incluyen los datos de compras realizadas en las implantaciones relevantes del Grupo, que alcanzan el 85% de la plantilla de CAF. Para la actividad de autobús se han incorporado los datos a partir de su incorporación al Grupo en septiembre. Un proveedor se considera local cuando está situada en mismo país.

Por otro lado, continuando con las actividades indirectas, cabe destacar la colaboración a nivel comarcal iniciada hace más de 10 años que se ha concretado en la creación de Goierri Valley y la participación en el proyecto por parte de CAF como empresa tractora y miembro de la junta directiva.

En 2018, se ha continuado con el Reto 1 de Inter-cooperación, mediante la participación en varias reuniones del Foro Tractoras y el acuerdo para lanzar varias acciones para fomentar esta inter-cooperación.

Asimismo, en el marco del proyecto Win&Win que responde al mismo reto, destacan la presentación de las líneas estratégicas de la Compañía, orientadas a mostrar las necesidades que pudieran convertirse en oportunidades para las PYMEs de la asociación, la participación en reuniones conjuntas para identificar líneas de trabajo, así como la puesta en marcha de acciones de colaboración específicas.

- Creado en 2017
- 33 Empresas participantes

**Visión:** ser el motor de la transformación industrial de la comarca del Goierri

**Objetivo:** promocionar el desarrollo de la industria de la comarca del Goierri fomentando la colaboración entre empresas y otros agentes públicos en ámbitos que afecten a su competitividad (la diversificación de mercados y productos, la innovación y la formación).



CAF tiene el firme propósito de colaborar en la dinamización de su entorno socio-económico y por ello, lanzó en 2014 la iniciativa CAF Ventures, cuyo objetivo es colaborar con startups. Esta colaboración se materializa a través de la realización de proyectos de innovación abierta y de la inversión.

Por medio de la realización de proyectos piloto, se busca generar innovación disruptiva a partir de la capacidad innovadora de la startup y del conocimiento industrial y experiencia en la generación de nuevos modelos de negocio de CAF. Estos proyectos, aportan a las startups primeras referencias con un cliente de referencia como CAF, y les ayuda en su proceso de maduración y crecimiento comercial.

En aquellos casos en los que las sinergias entre la startup y CAF son muy profundas, y se establece una relación con vocación de estabilidad y con una mayor vinculación. Esto permite la sistematización de las sinergias cruzadas y ayuda a la consolidación del crecimiento de la startup.

Con otra intensidad y mayor alcance CAF sigue participando en las actividades de las entidades del mundo económico con relevancia empresarial o sectorial. En la relación adjunta se recogen algunas de las entidades en las que ha participado a lo largo de 2018.

Asociación de Empresarios de Gipuzkoa	Fórum Nueva Economía
Confederación Española de Organizaciones Empresariales	Instituto Aragonés de Fomento
Círculo de Empresarios	MAFEX Asociación Ferroviaria Española
Club de Exportadores	Union Internationale des Transports Publics - UITP
EUSKALIT Fundación Vasca para el Fomento de la Calidad	Industria Ferroviaria Europeo - UNIFE
Federación del Metal de Zaragoza	Electric Vehicles Promotion Foundation

En estas entidades CAF tiene vocación tanto de representación de los intereses de la compañía como de contribución desde su posición y de tracción de aspectos que pueden ser de interés general.



## 6.2 La generación de conocimiento

[102-13, EG 203, 203-2, EG 413]

Al igual que en ejercicios anteriores CAF sigue colaborando para la generación de conocimiento en el entorno de sus operaciones. En 2018 CAF mantiene diferentes iniciativas en marcha que se pueden estructurar en torno a tres modalidades:



A continuación, se incluye una relación de algunas de las actividades en este ámbito.

### • Órganos Rectores o de Dirección de Centros Tecnológicos

#### CEIT – IK4

CAF colabora con este centro tecnológico, dedicado a la investigación aplicada al servicio de la industria. CAF es miembro del patronato de CEIT-IK4 y participa en sus órganos de gobierno como miembro de su Consejo Estratégico

#### CiC Nanogune

CAF colabora con CiC Nanogune, centro orientado a la investigación de excelencia en nanociencia y nanotecnología, ejerciendo como vocal de su junta directiva.

#### Lortek – IK4

IK4-Lortek es un centro de investigación de carácter innovador y con gran dominio en tecnologías de unión. CAF colabora con Lortek – IK4 como miembro de su patronato

#### Tecnalia

CAF es socio colaborador de la fundación TECNALIA RESEARCH & INNOVATION, un centro tecnológico de gran dimensión y orientación multidisciplinar, siendo además miembro de su patronato y vocal de su comisión ejecutiva.



### • Colaboración para el desarrollo de conocimiento

#### Laboratorio de Ferrocarriles CAF -Tecnun - CEIT

La colaboración de CAF con el centro tecnológico CEIT y la Escuela de Ingenieros Tecnun, situados ambos en el campus de la Universidad de Navarra en San Sebastián, ha tenido lugar de forma ininterrumpida durante décadas, plasmándose en actividades como el desarrollo de proyectos de investigación en colaboración, la organización conjunta de cursos y seminarios, o en tareas docentes. En este último punto, destaca la presencia permanente de ingenieros de CAF en el claustro de profesores de Tecnun.

En junio del año 2001 se firmó un primer acuerdo marco de colaboración entre las tres entidades que se han ido renovando hasta hoy, con el objetivo aumentar el conocimiento tecnológico de las entidades firmantes y mejorar la preparación de los futuros ingenieros, fundándose el Laboratorio de Ferrocarriles. A través de esta iniciativa se ha canalizado la realización de proyectos de investigación aplicada, proyectos fin de carrera y tesis doctorales,





y se han mantenido instalaciones y equipamientos adecuados para la generación de conocimiento en el ámbito ferroviario.

#### Aula CAF - Mondragon Unibertsitatea (MU)

CAF mantiene desde hace varios años un acuerdo de colaboración con la Escuela Politécnica Superior de Mondragón, que se concreta en un Programa de Investigación y transferencia colaborativa.

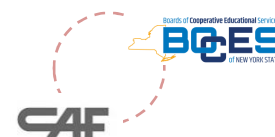
Dentro de este marco se incluye la colaboración en el diseño de programas de docentes, participación en la impartición y evaluación definición de proyectos o diseño de experiencias en empresa. Todo ello con el fin de asegurar unos estudios relevantes y alineados con las necesidades reales de la sociedad que mejoren los conocimientos y las capacidades profesionales de los estudiantes y, en última instancia, promueva la transferencia de conocimientos.

El Aula dispone de unos espacios y equipamientos adecuados para la realización de estas funciones.



#### Boards of Cooperative Educational Services of New York

En Estados Unidos CAF USA colabora con la organización "Boards of Cooperative Educational Services of New York" en la identificación y desarrollo de las cambiantes necesidades de formación y competencias de los profesionales.



#### AGH University of Science and Technology de Cracovia

En Polonia destaca el programa de tesis doctoral desarrollado por Solaris Bus & Coach junto con AGH University of Science and Technology de Cracovia, que busca crear condiciones para la cooperación entre la comunidad científica y el entorno socioeconómico, facilitando que varios empleados realicen su tesis doctoral a través de un acuerdo tripartito entre ellos, la universidad y la empresa.



## ● Participación en entidades públicas o privadas orientadas a la innovación

#### Shift2Rail

Shift2Rail es la primera iniciativa ferroviaria Europea al desarrollo de actividades de I+D y a la búsqueda de soluciones orientadas al mercado mediante la aceleración de la integración de tecnologías avanzadas en productos ferroviarios innovadores.

CAF es miembro fundador de Shift2Rail y forma parte de la junta directiva.



#### European rail research advisory council (ERRAC)

Es la plataforma tecnológica europea para el sector ferroviario. En esta plataforma participa la propia Comisión Europea, los estados miembros, la Agencia Ferroviaria Europea (ERA) y todos los actores relevantes en el sector ferroviario, incluyendo la industria, operadores, gestores de infraestructura, centros tecnológicos y universidades. El objetivo principal de ERRAC es transmitir a las instituciones europeas una visión común para guiar de I+D en el sector ferroviario.

CAF tiene una participación activa en los grupos de trabajo de ERRAC y además es miembro del comité de dirección de la iniciativa



#### Innobasque

Innobasque una asociación privada sin ánimo de lucro que incorpora a la sociedad civil, a las empresas, a los agentes científico-tecnológicos y a la administración, para fomentar la innovación en el País Vasco, con los siguientes focos; 1) Actuar como motor de la transformación social y económica, hacia una Euskadi sostenible, 2) Construir soluciones innovadoras para resolver los grandes retos, 3) Trabajar de forma colaborativa, generando nuevas relaciones sociales y modelos de colaboración que transformen la sociedad.

CAF forma parte de la junta directiva de la iniciativa Innobasque





---

#### Fik

---

Se trata de una iniciativa privada de desarrollo científico tecnológico interdisciplinar, liderada por el centro tecnológico Tecnalia, orientada al envejecimiento y la diversidad funcional, con el objetivo final de dar lugar a productos y/o servicios que permitan maximizar la autonomía personal, independencia, salud y calidad de vida del colectivo de personas de edad y con diversidad funcional.

CAF participa en calidad de socio.

---



---

#### Bind 4.0 (Basque Industry 4.0)

---

Bind 4.0 es un programa público-privado con el principal objetivo de atraer y acelerar startups, promovido por el Gobierno Vasco a través de la agencia de desarrollo SPRI. En el marco de dicho programa, CAF ha colaborado con diversas startups en ámbitos tales como la realidad aumentada, realidad virtual, internet de las cosas o impresión 3D por ejemplo.

CAF colabora con esta iniciativa como miembro fundador

---



---

#### Fundación para el desarrollo de las nuevas Tecnologías del Hidrógeno en Aragón

---

Fundación que promueve el desarrollo de las nuevas Tecnologías del Hidrógeno y como tal, organiza, gestiona y ejecuta todo tipo de acciones relacionadas con el hidrógeno como vector energético, con el objetivo de generar, almacenar y transportar hidrógeno para su utilización en pilas de combustible, aplicaciones de transporte o generación distribuida de energía.

CAF es miembro del Patronato.

---



---

#### Hydrogen Europe (NEW – IG)

---

Asociación líder que representa a la industria europea, asociaciones nacionales y centros de investigación activos en el sector del hidrógeno y las pilas de combustible, quienes trabajan para acelerar la introducción en el mercado de esta tecnología limpia en los sectores de energía y transporte.

Solaris Bus & Coach del Grupo CAF es miembro de esta asociación.

---



---

#### Donostia International Physics Center

---

CAF colabora con este centro que tiene como objetivo la investigación científica en el campo de la física básica y aplicada en ámbitos de interés para la sociedad vasca y para el desarrollo científico internacional.

CAF es miembro fundador del Patronato.

---



## 6.3 Colaboración en el ámbito educativo

[102-13, EG 203, 203-2, EG 413]

CAF mantiene una apuesta por la formación de futuros profesionales y para ello establece una serie de convenios de colaboración con instituciones educativas o entidades para el fomento de empleo joven del entorno en el que opera.

### ● Entidades Educativas o entidades para fomento del empleo

Estatales	
- Alecop	- Universidad de Deusto
- Escuela San Valero	- Universidad de la Almunia
- Fundación Empresa Universidad de Zaragoza	- Universidad de Mondragón
- Fundación Novia Salcedo	- Universidad de Navarra (Tecnun)
- Fundación Universidad Empresa	- Universidad de Zaragoza
- Goierrri Eskola	- Universidad del País Vasco
- Instituto Nacional de Estudio Bursátiles	- Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
- Lanbide	- Universidad Politécnica de Madrid
- Universidad Carlos III	- Universidad Pontificia de Comillas
- Universidad CEU	- Universidad Pública de Navarra (UPNA)
- Universidad Complutense	

Internacionales	
- Coventry University	- The Centre for Craft Support, Dual and Vocational Training in Poznan
- EJEMEX (Centro de capacitación y formación técnica)	- Universidad del Valle de México
- Leeds Beckett University	- University of Bolton
- Leeds College of Building	- University of Derby
- Lincoln College	- Universidad Tecnológica de Tláhuac
- New College Nottingham	- Vocational School in Murowana Goślina and Swarzędz
- Nottingham Trent University	
- Technical University of Poznań	

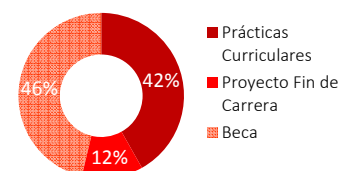
Estos convenios de colaboración pueden permitir acceder a programas formativos a personas de CAF, pero su principal objetivo es ofrecer oportunidades de transición entre la formación y el mundo laboral mediante estancias en las distintas sedes del Grupo CAF tanto a nivel local como internacional.

Con este objetivo, en 2018 se han ofrecido más de 180 estancias para facilitar la culminación de los estudios mediante prácticas curriculares, desarrollo de proyectos fin de grado y master universitarios, así como actividades para postgraduados facilitando una primera experiencia laboral complementada con formación. Tanto la matriz, como algunas de las filiales del Grupo colaboran con Fundación Novia Salcedo con el objetivo de acompañar a los jóvenes en su integración profesional desde una vocación de anticipación y colaboración.

En este mismo ámbito, como novedad en 2018 ha sido la integración de alumnos de Formación Dual por CAF SA y las distintas filiales del Grupo. Este programa permite poner en práctica inmediatamente en un entorno de trabajo real lo aprendido en el centro de formación, colaborando al mismo tiempo en la reducción del paro juvenil y la adecuación de la plantilla, que garantiza mayor productividad y una mayor motivación e identificación de los participantes con la empresa.

En esta misma línea se sigue promoviendo la posibilidad de desarrollar tesis doctorales en materias novedosas o en aplicaciones ligadas a las actividades del Grupo CAF (p.e. Universidad del País Vasco, Universidad de Navarra y Universidad de Deusto).

“Más de 180 estancias en empresa”





## ● Programas de Becas para la Internacionalización

CAF apuesta de manera clara por la internacionalización y es consciente de la necesidad de contar con personas con un perfil internacional. Se considera importante promover este perfil en la sociedad y, para ello, CAF colabora con entidades públicas como el Instituto de Comercio Exterior (ICEX) y el Gobierno Vasco en sus programas de becas para la internacionalización que han tenido presencia en 2018 en distintas sedes que CAF tiene en el exterior.

---

### Becas ICEX

El objetivo de estas becas es la formación de jóvenes profesionales especializados en la prestación de servicios de internacionalización empresarial. A través de los mismos se ofrece una excelente oportunidad de conseguir una sólida formación teórica en comercio internacional y una especializada formación práctica en las distintas oficinas de la Red Exterior de la Secretaría de Estado de Comercio, en empresas españolas con actividad internacional o en instituciones internacionales.

---

### Becas Global Training del Gobierno Vasco

Este programa pone a disposición de los jóvenes con titulación universitaria y formación profesional de grado superior un potente mecanismo que permite realizar prácticas remuneradas en empresas y organismos en el extranjero, en actividades y proyectos relacionados con su perfil académico y profesional durante al menos 6 meses.

---

### Becas de Internacionalización del Gobierno Vasco

La finalidad de este programa es la formación en materia de internacionalización de jóvenes titulados universitarios para que las empresas y otras entidades vascas puedan disponer en el futuro de una base de profesionales que les permita atender con eficacia los retos de la economía abierta.

---

A lo largo de 2018 se han desarrollado periodos de beca en sedes de CAF en países como Suecia, Finlandia, Holanda, Francia, Inglaterra, Chile, México, Hungría o Arabia entre otras.

En este sentido, también han sido frecuentes las visitas de estudiantes a las plantas de CAF procedentes de diferentes entidades educativas para conocer la actividad que se desarrolla en general o algunas actividades específicas.





## 6.4 Colaboración con iniciativas de carácter social y/o cultural

[102-13, EG 203, 203-2, EG 413]

Adicionalmente a las distintas iniciativas señaladas, CAF colabora con otras entidades públicas y/o privadas para apoyar proyectos de carácter social, del conocimiento y cultural que impactan positivamente en las comunidades donde se encuentra.

A continuación, se recogen algunas de las instituciones con la que CAF ha colaborado de manera activa a lo largo de 2018 contribuyendo a su desarrollo.

---

### Fundación Elhuyar

Anualmente CAF, junto con la Fundación Elhuyar, otorga el Premio CAF- Elhuyar para el fomento de la cultura científica en Euskera. Estos premios tienen como objetivo impulsar, premiar y reconocer la difusión de trabajos científicos y tecnológicos realizados en euskera.



---

### Fundación SuEskola

CAF colabora con esta fundación que se constituye como un centro de adiestramiento en prevención y extinción de incendios, que utiliza una tecnología innovadora con fuego real.



---

### Green Dachshund Foundation

Fundación creada en 2012 por Solaris Bus&Coach para la ayuda de los más indefensos. Su objetivo es ayudar a personas y animales necesitados cercanas a la empresa, implementando programas de ayuda para niños y jóvenes, difundiendo la cultura de protección de los animales y popularizando el servicio de voluntariado mediante la involucración de empleados y partes interesadas externas.



Adicionalmente, CAF realiza actividades de patrocinio principalmente a nivel local, entre las que destacan el patrocinio de eventos y ferias vinculados a los sectores de actividad en los que opera, las actividades deportivas (carreras populares, ciclismo, ajedrez etc.), así como la promoción de espacios culturales y de exposición.

Para finalizar, entre estas actividades cabe señalar el fomento del uso del Euskera en los centros de trabajo de Beasain e Irún, destacando con la obtención de la certificación Bikain en la categoría de Plata. Este reconocimiento es una certificado de la calidad en la gestión lingüística del Euskera en el entorno profesional.

# 7

## INFORMACIÓN ADICIONAL

*“Transparencia en la información facilitada a los diferentes grupos de interés, trasladando información relevante y veraz sobre las actividades y los resultados de CAF y cumpliendo con los requerimientos legales de información pública existentes”.*

*Política de Responsabilidad Social Corporativa de CAF  
29 de diciembre de 2015*

### 7.1

Sobre este informe

### 7.2

Índice de contenidos GRI

## 7.1 Sobre este informe

[EG 102-50, 102-52, 102-53, 102-54]

El Informe de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) de CAF es una de las herramientas de comunicación principal en este ámbito y en la relación con sus Grupos de Interés.

### ● Alcance

El presente Informe que hace referencia al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 es el tercer documento anual específico de Responsabilidad Social Corporativa que publica CAF.

La información proporcionada en él cubre actividades de CAF a nivel de Grupo. En los casos de limitaciones en el alcance, cobertura u otros aspectos de la información, se han realizado las oportunas especificaciones en el propio capítulo o en el Índice de contenidos GRI. Los motivos para la omisión en estos casos, han sido la no procedencia del contenido, por no considerarse material o no contar actualmente con datos de suficiente calidad para incluirse en el informe, en cuyo caso, se está trabajando en la mejora de los mismos.

Asimismo, el presente informe se apoya en otros informes para informar más específicamente de ciertos asuntos, como por ejemplo las Cuentas Anuales Consolidadas de CAF correspondientes al ejercicio terminado a 31 diciembre de 2018, en este caso, con el fin de reforzar la información en el ámbito económico; o el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2018 para reforzar aquellos temas relacionados con el Modelo de Gobierno Corporativo de CAF.

### ● Estándares internacionales utilizados para la elaboración de este Informe

Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI.

### ● Aspectos relevantes y participación de los grupos de interés

CAF mantiene un diálogo activo con todos sus grupos de interés para identificar y dar respuesta a los temas que son de su interés. En este sentido, para la elaboración de este informe se ha considerado el análisis de materialidad realizado para identificar los aspectos más relevantes a los que dar respuesta.

Para cualquier aclaración, duda o sugerencia relacionada con el informe o con las materias incluidas en el mismo, contactar con:

[rsc@caf.net](mailto:rsc@caf.net)

## 7.2 Índice de contenidos GRI

[102-55]

ESTÁNDAR GRI	TÍTULO DE CONTENIDO	REFERENCIA	PÁG.	NOTA <sup>47</sup>
<b>CONTENIDOS GENERALES (2016)</b>				
<b>PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN</b>				
GRI 102-1	Nombre de la organización	Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A.	68	(1)
GRI 102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	Informe de Gestión del Grupo Consolidado ejercicio 2018	Actividad Industrial	(1)
GRI 102-3	Ubicación de la sede	Calle José Miguel Iturrioz, 26. 20.200 Beasain (Guipúzcoa), España.	68	(1)
GRI 102-4	Ubicación de las operaciones	3.1 Excelencia en la relación con el cliente	25	(1)
		Informe de Gestión del Grupo Consolidado ejercicio 2018	Actividad Comercial	(1)
		Informe Anual de Gobierno Corporativo ejercicio 2018	Apartado A.	(1)
GRI 102-5	Propiedad y forma jurídica	Cuentas Anuales del Grupo Consolidado ejercicio 2018	Nota 14 a) de la Memoria	(1)
GRI 102-6	Mercados servidos	3.1 Excelencia en la relación con el cliente	25	(1)
		Informe de Gestión del Grupo Consolidado ejercicio 2018	Actividad Comercial	(1)
		4.1 El valor de nuestro capital humano.	36 - 37	(1)
GRI 102-7	Tamaño de la organización	Informe Anual 2017	Carta del Presidente	(1)
		Informe de Gestión del Grupo Consolidado ejercicio 2018	Actividad Industrial	(1)
		Informe de Gestión del Grupo Consolidado ejercicio 2018	Recursos Humanos	(1)
GRI 102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	4.1 El valor de nuestro capital humano	36 - 38	(1)
GRI 102-9	Cadena de suministro	3.5 Cadena de suministro responsable	31	(1)
GRI 102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	Cuentas Anuales del Grupo Consolidado ejercicio 2018	Nota 2 F, Nota 9 y Nota 14a) de la Memoria	(1)
		5.2 Huella ambiental de las operaciones	54	(1)
GRI 102-11	Principio o enfoque de precaución	Informe Anual de Gobierno Corporativo ejercicio 2018	Apartado E.	(1)
		Informe de Gestión del Grupo Consolidado ejercicio 2018	Principales riesgos e incertidumbres	(1)
GRI 102-12	Iniciativas externas	6. El valor social de nuestra actividad	58	(1)
GRI 102-13	Afiliación a asociaciones	6. El valor social de nuestra actividad	58 - 65	(1)
<b>ESTRATEGIA</b>				
GRI 102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Informe Anual 2017	Carta del Presidente	(1)
		2.2 Gestión de riesgos	16, 25, 32, 35, 49, 58	(1)
		Informe de Gestión del Grupo Consolidado ejercicio 2018	Principales riesgos e incertidumbres	(1)
GRI 102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	Informe Anual 2017	Carta del Presidente	(1)
		Informe Anual de Gobierno Corporativo ejercicio 2018	Apartado E.3	(1)
		Informe de Gestión del Grupo Consolidado ejercicio 2018	Modelo De Negocio Grupo CAF y Perspectivas	(1)
<b>ÉTICA E INTEGRIDAD</b>				
GRI 102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	1.1 La visión global de CAF y la RSC	5 - 7	(1)
		2.3 Ética en los negocios y prevención del fraude y de la corrupción	17 - 20	(1)
		2.4 Responsabilidad Fiscal	21 - 22	(1)
GRI 102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Informe Anual de Gobierno Corporativo ejercicio 2018	Apartado F.1.2.	(1)
		2.3 Ética en los negocios y prevención del fraude y de la corrupción	19	(1)
		7.1 Sobre este informe	67	(1)
		Informe Anual de Gobierno Corporativo ejercicio 2018	Apartado F.1.2.	(1)
<b>GOBERNANZA</b>				
GRI 102-18	Estructura de gobernanza	Informe Anual de Gobierno Corporativo ejercicio 2018	Apartado C	(1)
GRI 102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	Informe Anual de Gobierno Corporativo ejercicio 2018	Apartado C	(1)
		2.1 Sistema de Gobierno Corporativo y Cumplimiento Normativo	13 -15	(1)

<sup>47</sup> (1): Alcance Grupo CAF

(2): Alcance indicado en el informe.

GRI 102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	Informe Anual de Gobierno Corporativo ejercicio 2018	Apartado C	(1)
GRI 102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	2.1 Sistema de Gobierno Corporativo y Cumplimiento Normativo	13 - 15	(1)
		Informe Anual de Gobierno Corporativo ejercicio 2018	Apartados C.1.5, C.1.6 C.1.6 bis, C.1.19.	(1)
GRI 102-25	Conflictos de intereses	2.1 Sistema de Gobierno Corporativo y Cumplimiento Normativo	13	(1)
		Informe Anual de Gobierno Corporativo ejercicio 2018	Apartados C.1.5, C.1.6 C.1.6 bis, C.1.19.	(1)
GRI 102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	Informe Anual de Gobierno Corporativo ejercicio 2018	Apartado E.6.	(1)
		Informe de Gestión del Grupo Consolidado ejercicio 2018	Principales riesgos e incertidumbres	(1)
GRI 102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	2.1 Sistema de Gobierno Corporativo y Cumplimiento Normativo	14	(1)
		Informe Anual de Gobierno Corporativo ejercicio 2018	Apartado E.6	(1)
GRI 102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	Informe Anual de Gobierno Corporativo ejercicio 2018	Apartado E.6	(1)
		Informe de Gestión del Grupo Consolidado ejercicio 2018	Principales riesgos e incertidumbres	(1)
GRI 102-35	Políticas de remuneración	Política General de Control y Gestión de Riesgos	Apartados 3, 4, 5 y 8	(1)
		4.1 El valor de nuestro capital humano	38	(1)
		Política de Remuneraciones de los Consejeros de "Construcciones y Auxiliar De Ferrocarriles, S.A."		(1)
		Informe Anual de Gobierno Corporativo ejercicio 2018	Apartados C.1.13, C.1.14, C.2.1.	(1)
GRI 102-36	Proceso para determinar la remuneración	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas 2018		(1)
		4.1 El valor de nuestro capital humano	39	(1)
		Informe Anual de Gobierno Corporativo ejercicio 2018	Apartados C.1.13, C.1.14, C.2.1.	(1)
GRI 102-36	Proceso para determinar la remuneración	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas 2018		(1)
				(1)
<b>PARTICIPACIÓN EN LOS GRUPOS DE INTERÉS</b>				
GRI 102-40	Lista de grupos de interés	1.2 Nuestra Relación con los Grupos de Interés	7 - 8	(1)
GRI 102-41	Acuerdos de negociación colectiva	4.1 El valor de nuestro capital humano	35	(2)
GRI 102-42	Identificación y selección de grupos de interés	1.2 Nuestra Relación con los Grupos de Interés	7 - 8	(1)
GRI 102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	1.2 Nuestra Relación con los Grupos de Interés	7 - 8	(1)
GRI 102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	1.2 Nuestra Relación con los Grupos de Interés + 7.1 Sobre este informe	7 - 8, 67	(1)
<b>PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES</b>				
GRI 102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Cuentas Anuales del Grupo Consolidado ejercicio 2018	Nota 2 F y Nota 9 de la Memoria.	(1)
GRI 102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	1.3 Materialidad	8 - 9	(1)
GRI 102-47	Lista de temas materiales	1.3 Materialidad	8 - 9	(1)
GRI 102-48	Reexpresión de la información	No aplica.	69	(1)
GRI 102-49	Cambios en la elaboración de informes	1.1 La visión global de CAF y la RSC. Se recoge el alcance en cada indicador y en cada información reportada	5 - 6	(1)
GRI 102-50	Periodo objeto del informe	7.1 Sobre este informe	67	(1)
GRI 102-51	Fecha del último informe	Informe de RSC 2017; Febrero 2018	69	(1)
GRI 102-52	Ciclo de elaboración de informes	7.1 Sobre este informe	67	(1)
GRI 102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	7.1 Sobre este informe	67	(1)
GRI 102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	7.1 Sobre este informe	67	(1)
GRI 102-55	Índice de contenidos GRI	7.2. Tabla de contenidos GRI	68	(1)
GRI 102-56	Verificación externa	No se ha realizado una verificación externa más allá de la correspondiente al Estado de Información No Financiera incorporada en el Informe de Gestión Corporativo 2018.	70	(1)

<b>CONTENIDOS ESPECÍFICOS</b>				
<b>CATEGORÍA: ECONOMÍA</b>				
<b>Desempeño económico (2016)</b>				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + Informe de Gestión del Grupo Consolidado ejercicio 2018	9, Evolución y resultado de los negocios	(1)
GRI 201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	5.1 Movilidad sostenible y productos ecoeficientes	48	(1)
GRI 201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	Cuentas Anuales del Grupo Consolidado ejercicio 2018	Nota 3J, Nota 15 y Nota 20 de la Memoria.	(1)
GRI 201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	Cuentas Anuales del Grupo Consolidado ejercicio 2018	Nota 15 y Nota 22 D de la Memoria.	(1)
<b>Diversidad e igualdad de oportunidades (2016)</b>				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 4.1 El valor de nuestro capital humano	9, 41	(1)
GRI 202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	Los salarios del conjunto de empleados de CAF se establecen atendiendo a los convenios colectivos vigentes junto con las normas relativas a remuneraciones de aplicación en cada una de ellas, siendo siempre superior al mínimo establecido por ley y garantizando un tratamiento equitativo fijando las condiciones salariales sin considerar el género.	70	(1)
<b>Impactos económicos indirectos (2016)</b>				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 6. El valor social de nuestra actividad	9, 58	(1)
GRI 203-2	Impactos económicos indirectos significativos	6. El valor social de nuestra actividad	58 - 65	(1)
<b>Prácticas de adquisición (2016)</b>				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 3.5 Cadena de suministro responsable	9, 31-33	(2)
GRI 204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	3.5 Cadena de suministro responsable	31	(2)
<b>Anticorrupción (2016)</b>				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 2.3 Ética en los negocios y prevención del fraude y de la corrupción	9, 17-20	(1)
GRI 205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	2.3 Ética en los negocios y prevención del fraude y de la corrupción	19	(1)
		Informe Anual de Gobierno Corporativo ejercicio 2018	Apartado F.1.2.	(1)
<b>Competencia Desleal (2016)</b>				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 2.3 Ética en los negocios y prevención del fraude y de la corrupción	9, 17	(1)
GRI 206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Cuentas Anuales del Grupo Consolidado ejercicio 2018	Nota 20 y Nota 26 de la Memoria	(1)
<b>CATEGORÍA: MEDIO AMBIENTE</b>				
<b>Materiales (2016)</b>				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 5.2 Huella ambiental en las operaciones	9, 48, 54 - 56	(2)
GRI 301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	5.2 Huella ambiental en las operaciones	54 - 55	(2)
<b>Energía (2016)</b>				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad. + 5.2 Huella ambiental en las operaciones.	9, 48, 54 - 56	(2)
GRI 302-1	Consumo energético dentro de la organización	5.2 Huella ambiental en las operaciones	54	(2)
GRI 302-3	Intensidad energética	5.2 Huella ambiental en las operaciones	54	(2)
GRI 302-4	Reducción del consumo de energía	5.2 Huella ambiental en las operaciones	54	(2)
<b>Agua y efluentes (2018)</b>				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 5.2 Huella ambiental en las operaciones	9, 48, 54 - 56	(2)
GRI 303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	5.2 Huella ambiental en las operaciones	54	(2)
GRI 303-2	Gestión de los impactos relacionados con la descarga de agua	5.2 Huella ambiental en las operaciones	54	(2)
GRI 303-3	Extracción de agua	5.2 Huella ambiental en las operaciones	54	(2)
<b>Emisiones (2016)</b>				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 5.2 Huella ambiental en las operaciones	9, 48, 54 - 56	(2)
GRI 305-1	Emisiones directa de GEI	5.2 Huella ambiental en las operaciones	55	(2)

	(alcance 1)			
GRI 305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	5.2 Huella ambiental en las operaciones	55	(2)
GRI 305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	5.2 Huella ambiental en las operaciones	55	(2)
<b>Residuos (2016)</b>				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 5.2 Huella ambiental en las operaciones	9, 49, 54 - 56	(2)
GRI 306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	5.2 Huella ambiental en las operaciones	56	(2)
GRI 306-3	Derrames significativos	No se han identificado derrames significativos	71	(2)
<b>Cumplimiento ambiental (2016)</b>				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 5.2 Huella ambiental en las operaciones	9, 49	(1)
GRI 307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	5.2 Huella ambiental en las operaciones Cuentas Anuales del Grupo Consolidado ejercicio 2018	49 Nota 22 C de la Memoria	(1)
<b>Evaluación ambiental de proveedores (2016)</b>				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad. + 3.5 Cadena de suministro responsable	9, 31-33	(2)
GRI 308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	3.5 Cadena de suministro responsable	32	(2)
<b>CATEGORÍA: SOCIAL</b>				
<b>Empleo (2016)</b>				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 4.1 El valor de nuestro capital humano	9, 35 - 43	(1)
GRI 401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	4.1 El valor de nuestro capital humano	38	(1)
GRI 401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	4.1 El valor de nuestro capital humano	40	(1)
<b>Relaciones trabajador – empresa (2016)</b>				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad. + 4.1 El valor de nuestro capital humano	9, 35 - 36	(1)
GRI 402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Se cumple lo establecido en este sentido en el convenio de aplicación o de forma subsidiaria la legislación local correspondiente	71	(1)
<b>Salud y seguridad en el trabajo (2018)</b>				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 4.3 Prevención de Riesgos Laborales	9, 44 - 47	(1)
GRI 403-1	Sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo	4.3 Prevención de Riesgos Laborales	44 - 47	(2)
GRI 403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	4.3 Prevención de Riesgos Laborales	44 - 47	(2)
GRI 403-3	Servicios de salud ocupacional	4.3 Prevención de Riesgos Laborales	45	(2)
GRI 403-4	Participación, consulta y comunicación de los trabajadores en materia de salud y seguridad laboral	4.3 Prevención de Riesgos Laborales	45	(2)
GRI 403-5	Formación de los trabajadores sobre salud y seguridad laboral	4.3 Prevención de Riesgos Laborales	46	(2)
GRI 403-6	Promoción de la salud del trabajador	4.3 Prevención de Riesgos Laborales	47	(2)
GRI 403-7	Prevención y mitigación de los impactos de salud y seguridad profesional directamente vinculados por las relaciones comerciales	4.3 Prevención de Riesgos Laborales	46	(2)
GRI 403-9	Lesiones relacionadas con el trabajo	4.3 Prevención de Riesgos Laborales	46	(1)
<b>Formación y enseñanza (2016)</b>				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 4.1 El valor de nuestro capital humano	9, 40-41	(1)
GRI 404-1	Media de horas de formación al año por empleado	4.1 El valor de nuestro capital humano	40	(2)

GRI 404-3	Porcentaje de empleado que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	4.1 El valor de nuestro capital humano	40	(2)
<b>Diversidad e igualdad de oportunidades (2016)</b>				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 4.1 El valor de nuestro capital humano	9, 41 - 42	(1)
GRI 405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	4.1 El valor de nuestro capital humano	37 - 38 y 41 - 42	(1)
		Informe Anual de Gobierno Corporativo ejercicio 2018	Apartado C	(1)
<b>No discriminación (2016)</b>				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 4.1 El valor de nuestro capital humano	9, 41 - 42	(1)
GRI 406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	No se han detectado casos en este sentido.	72	(1)
<b>Libertad de asociación y negociación colectiva (2016)</b>				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 4.1 El valor de nuestro capital humano	9, 43	(1)
GRI 407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	No se han identificado centros y proveedores significativos afectados en este sentido.	72	(1)
<b>Trabajo infantil (2016)</b>				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 4.1 El valor de nuestro capital humano	9, 43	(1)
GRI 408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	No se han identificado centros y proveedores significativos afectados en este sentido.	72	(1)
<b>Trabajo forzoso u obligatorio (2016)</b>				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 4.1 El valor de nuestro capital humano	9, 43	(1)
GRI 409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	No se han identificado centros y proveedores con un riesgo significativo en este sentido.	72	(1)
<b>Derechos de los pueblos indígenas (2016)</b>				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 4.1 El valor de nuestro capital humano	9, 43	(1)
GRI 411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	No se han detectado casos en este sentido.	72	(1)
<b>Evaluación de derechos humanos (2016)</b>				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 4.1 El valor de nuestro capital humano	9, 43	(1)
GRI 412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	4.1 El valor de nuestro capital humano	43	(1)
<b>Comunidades locales (2016)</b>				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 6. El valor social de nuestra actividad	9, 58	(1)
GRI 413-2	Operaciones con impactos negativos significativos - reales y potenciales - en las comunidades locales	No se han identificado centros de operaciones con efectos negativos significativos en este sentido.	72	(1)
<b>Evaluación social de proveedores (2016)</b>				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 3.5 Cadena de suministro responsable	9, 31-33	(2)
GRI 414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	3.5 Cadena de suministro responsable	32	(2)
<b>Política pública (2016)</b>				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 2.3 Ética en los negocios y prevención del fraude y de la corrupción	9, 17	(1)
GRI 415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	CAF es una empresa con una posición neutral en cuanto a partidos políticos.	72	(1)
<b>Salud y seguridad de los clientes (2016)</b>				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 3.1 Excelencia en la relación con el cliente + 3.2 Seguridad del producto + 3.4 Garantía de suministro	9, 24 -28, 31	(1)
GRI 416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	3.2 Seguridad del producto	28	(1)



GRI 416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	No se han detectado incidentes significativos en este sentido.	72	(1)
<b>Marketing y etiquetado (2016)</b>				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 3.1 Excelencia en la relación con el cliente + 3.2 Seguridad del producto	9, 24-28	(1)
GRI 417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	No se han detectado incumplimientos significativos en este sentido.	73	(1)
GRI 417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	No se han detectado incumplimientos significativos en este sentido.	73	(1)
<b>Privacidad de cliente (2016)</b>				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 2.1 Sistema de Gobierno Corporativo y Cumplimiento Normativo + 3.1 Excelencia en la relación con el cliente	9, 11-16, 24-28	(1)
GRI 418-1	Reclamaciones fundamentales relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	No se han detectado incumplimientos significativos en este sentido.	73	(1)
<b>Cumplimiento socioeconómico (2016)</b>				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 2.1 Sistema de Gobierno Corporativo y Cumplimiento Normativo	9, 11-22	(1)
GRI 419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	Cuentas Anuales del Grupo Consolidado ejercicio 2018	Nota 20 y Nota 26 de la Memoria.	(1)